

PUBLICACIONES DEL
BANCO AGRICOLA COMERCIAL
DE EL SALVADOR

**APUNTES
BIOGRAFICOS**

DEL

HONORABLE EX-PRESIDENTE
DE EL SALVADOR

Don Rafael Campo

POR EL DOCTOR
ABRAHAM RIVERA

BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR

El BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR tiene el gusto de reproducir, con una introducción escrita por don Alfonso Escalante Arce, Colaborador de la Presidencia del mismo Banco, "APUNTES BIOGRAFICOS DEL HONORABLE EX-PRESIDENTE DON RAFAEL CAMPO" escrito y publicado por el DR. ABRAHAM RIVERA, en el año de 1913.

BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR

EL BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR tiene el gusto de reproducir, con una introducción escrita por don Alfonso Escalante Arce, Colaborador de la Presidencia del mismo Banco, "APUNTES BIOGRAFICOS DEL HONORABLE EX-PRESIDENTE DON RAFAEL CAMPO" escrito y publicado por el DR. ABRAHAM RIVERA, en el año de 1913.

**BANCO AGRICOLA COMERCIAL
DE EL SALVADOR**

JUNTA DIRECTIVA

Don Luis Escalante Arce
Presidente

Don Carlos Avilés
Director-Vicepresidente

Don Napoleón Cardona S.
Director-Gerente

Don Roberto S. Sol
Director-Secretario

Dr. Pedro Escalante Arce
Director

Don Juan José Miranda
Director

Dr. Hermógenes Alvarado h.
Abogado



DR. ABRAHAM RIVERA

INTRODUCCION

Conviene a todo buen salvadoreño conocer, para juzgar en el más alto nivel de la justicia, la conducta de sus hombres públicos, y es un deber de ciudadano estudiar la historia patria, para saber la verdad que se ha vivido y poder establecer diferencias entre quienes han orientado sus pasos de gobierno por los senderos del decoro, de la dignidad y de la honradez, y quienes, olvidándose del juicio de la historia, mantuvieron un presente de indignidad administrativa, convirtiéndose por tal razón en acreedores permanentes del repudio nacional.

A los primeros, es decir a los honestos, a los probos, a los grandes . . . perteneció don RAFAEL CAMPO, ciudadano que ejerció la Presidencia de la República del 12 de Febrero de 1856 al 1o. de Febrero de 1858, demostrando entonces en forma incontrovertible que su ánimo recto era el mejor escudo de su nombre y que gracias a él, nunca lo mancharon los miasmas de las intrigas políticas.

El corto período presidencial de don Rafael Campo y la distancia a que de nosotros hoy se encuentra en el tiempo, han hecho que nos olvidemos un poco de su gran figura, y por esta razón y en vista de los limitados números que existen del libro que sobre él escribió en el año de 1913 el Dr. ABRAHAM RIVERA: "APUNTES BIOGRAFICOS DEL HONORABLE EX-PRESIDENTE DE EL SALVADOR DON RAFAEL CAMPO", el BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR, dentro de su programa de divulgación de publicaciones importantes que viene realizando desde el año de su fundación, se ha inclinado a reproducirlo para ofrecerlo al público.

Los actos de administración del Ex-Presidente Campo, dejaron la huella de sus pasos firmes y honrados. Sobre el terreno de las escabrosidades políticas, salvó el prestigio constitucional de la Nación, y los grandes méritos de su visión hacia el futuro, se vieron confirmados por su apoyo al desarrollo del cultivo del café en nuestro suelo, siendo, en tal forma, un acertado continuador de las normas que en favor del mismo cultivo dictó en 1846 el también Ex-Presidente Dr. Eugenio Aguilar, quien en su decreto del 28 de Mayo de aquel año, declaró exentos por diez años de cargos concejiles a quienes tuvieran un plantío de café "de cinco mil pies arriba" y del "servicio militar a los operarios que se ocupen en los mismos".

Nada más diremos aquí sobre el gran Sonsonateco don Rafael Campo, quien al igual que Cincinato en la Antigua Roma, retornó modesto a sus faenas agrícolas después de haber desempeñado la más alta Magistratura Nacional; nada más diremos porque el Dr. Rivera ya lo hace en su libro con imparcial criterio y amplitud de datos; sólo nos permitimos ofrecer alguna información biográfica sobre el apreciable autor.

El Dr. ABRAHAM RIVERA, noble amigo y distinguido hombre de letras y de ciencias, profundizó las materias propias de su profesión, la Química Farmacéutica, penetró en el campo de la economía, elevó su espíritu al cielo azul de la literatura, y se interesó en los estudios de la Historia Patria. Nació en la ciudad de Izalco, departamento de Sonsonate, el 7 de Febrero de 1866. Obtuvo título de Bachiller en Ciencias y cursó estudios de Farmacia y Ciencias Naturales, graduándose de Doctor el 25 de Febrero de 1884. Radicado en Sonsonate, fundó la Farmacia Central el 29 de Abril de 1885, establecimiento que aún en día, administrado por sus hijos, sigue en pie cumpliendo con su función comercial.

Como hombre público prestó importantes servicios al país en distintos cargos oficiales: Gobernador Político del

Departamento de Sonsonate, Concejero Municipal y Alcalde de la ciudad de Sonsonate, Director del Hospital y Hospicio de la ciudad de Sonsonate y Presidente de la "Gota de Leche" de la misma ciudad. Secretario Privado y Agente Confidencial del entonces Presidente de la República, General don Tomás Regalado, y Diputado de la Asamblea Nacional Legislativa, en donde trabajó incansablemente para abolir el alcoholismo. Fue también Miembro de la Sociedad Literaria de la Juventud Salvadoreña y Socio Correspondiente en Sonsonate del Ateneo de El Salvador, fundó en Sonsonate la Sociedad "El Centenario", luchando a través de ella por destruir el analfabetismo, y, como escritor de tópicos económicos, escribió interesantes artículos sobre la creación en la República de un Banco con base en el Crédito Territorial. Falleció en la ciudad de Sonsonate el 30 de Diciembre de 1955 y sus restos descansan en el cementerio de aquella ciudad al lado de los de su querida esposa, doña Mercedes Velásquez de Rivera.

EL BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR, considera esta edición, reproducida con anuencia del Doctor Julio Abraham Rivera, hijo del autor, como un homenaje de respeto que rinde a la memoria del "DR. ABRAHAM RIVERA" y como un tributo más de público reconocimiento a "DON RAFAEL CAMPO", Ex-Presidente Salvadoreño que se mantiene en las cumbres del honor.

Alfonso Escalante Arce.

San Salvador, El Salvador, C. A. 1966.

ABRAHAM RIVERA

APUNTES
BIOGRAFICOS

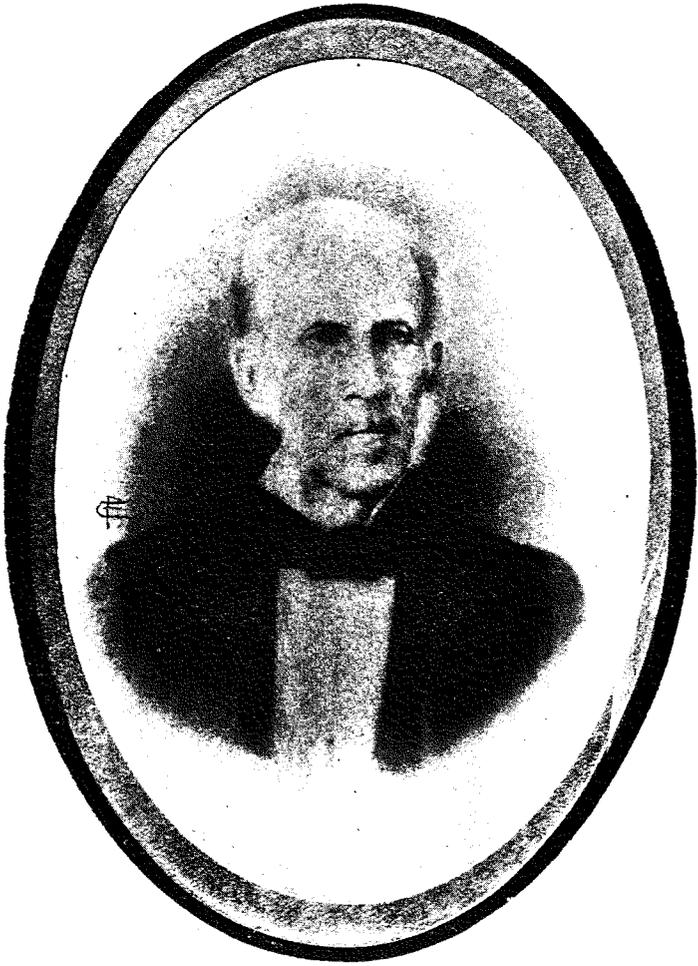
DEL

HONORABLE EX-PRESIDENTE
DE EL SALVADOR

Don Rafael Campo

SONSONATE
EL SALVADOR, C. A.

1913



DON RAFAEL CAMPO
EX-PRESIDENTE DE EL SALVADOR

PROLOGO

Poco se ha escrito hasta hoy sobre la vida de don *Rafael Campo*, y a no ser por uno que otro discurso y algunos artículos de la prensa, los hechos de este ilustre ciudadano se hubieran perdido en la oscuridad del olvido.

Ahora que el pueblo sonsonateco, para perpetuar su memoria, ha erigido en el Parque que lleva su nombre, el busto de aquella personalidad tan egregia, he juzgado oportuna la ocasión de dar a conocer su biografía que contiene grandes ejemplos que imitar, ya como ciudadano probo, ya como hombre de honradez acrisolada.

Son enseñanzas vivas que deben servir para formar buenos ciudadanos, único fundamento de la verdadera república. Y es por esto que, no obstante conocer mis pocas aptitudes para esta clase de trabajos y de carecer de datos suficientes para llevarlos a feliz término, me impuse la tarea de hilvanar siquiera, y ordenar en un solo cuerpo, los datos históricos que en mi investigación escrupulosa he podido recoger acerca de la vida de aquel preclaro varón; datos que presento ahora aunque faltos de color en la forma, pero muy abundantes en veracidad. Para ello tuve que recurrir a personas particulares y familiares suyos, entre los que figura mi buen amigo, don Paulino Cea Campo, quien me proporcionó varios documentos importantes que, debidamente compulsados, han contribuido para llevar a cabo ésta, para mí, ardua empresa.

Sírvame de excusa, al publicar este bosquejo, el vehemente deseo que tengo de servir a mi patria, porque creo que sí se le sirve delineando personalidades como la que me ocupa.

Han ocurrido a hacer caos en la vida de Campo, las ideas predominantes de liberalismo; porque es bien sabido que perteneció al partido llamado conservador; aunque si se examinan cuidadosamente sus actos públicos, sin apasionamientos de secta, se encuentra que fue un verdadero liberal, si liberal fue Jesucristo. Su credo político obedeció solamente a un lema: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Fue conservador sólo de las libertades públicas, como muy bien dijo Galindo. Pero la sola idea que se ha tenido de sus opiniones políticas y religiosas ha sido causa suficiente para que se haya ido amontonando sobre sus actos públicos una carga de olvido inmerecido. Después de la lectura de algunos párrafos de este desautorizado trabajo, en que relato hechos constatados por la Gaceta Oficial del Salvador, se verá que hay razón para creer que se ha procedido injustamente al echar en el olvido los actos de un ciudadano cuya actuación pública fue un dechado del más puro civismo.

Registrando sus manifiestos y proclamas escritos en lenguaje sencillo y grave, se encuentran párrafos tan bellos, saturados de un patriotismo tan acendrado, que apenas puede creerse que haya descendido tanto el nivel moral de la mayor parte de nuestros últimos gobernantes, habiéndoles precedido hombres como el señor Campo, de ideas tan elevadas y de una conducta jamás oscurecida por la más leve sombra.

Don Rafael cumplía lo que ofrecía; hasta sus enemigos confiaban en su palabra. Así vemos al propio General Barrios confiar en su simple ofrecimiento de garantías que le llevó Idígoras. Eso le bastó para ir tranquilo a depositar su espada en manos de don Rafael, quién supo cumplir su palabra no obstante la contraria opinión de su Gabinete.

Otra circunstancia con que también tengo que luchar para obtener algún éxito en este trabajo, es la tendencia que hay, generalmente, de sólo considerar como hechos heroicos las proezas y triunfos en el campo de la guerra. Nuestra educación cívica no está suficientemente avanzada para apreciar el heroísmo del valor civil, de ese valor quieto, consciente y reflexivo, en el que no entran como factores ni el entusiasmo ni el énardecimiento que produce el fragor del combate, sino sólo el convencimiento profundo del valor de las acciones. La actitud de un ciudadano que, en medio de una Asamblea abyecta, levanta su voz de protesta contra el tirano, haciéndose eco de la conciencia nacional, es un acto casi imperceptible para la muchedumbre, que sólo se deslumbra con el brillo de las espadas. Y, sin embargo, ese ciudadano salva quizá el honor de toda una raza.

El militar al frente de su ejército encuentra la defensa en su intrepidez y en la de sus subalternos; el hombre civil se encuentra solo, desafiando la ira del que manda, sin más armas que su carácter, sin más baluarte que su honradez y sin más esperanza que la satisfacción del deber cumplido.

Don Rafael Campo fue uno de esos ciudadanos. En una reunión de notables, allá en la capital de la República, cuando éstos aclamaban al mandatario de entonces para ser reelecto, él con toda la entereza de un hombre honrado, le negó su voto, siendo quien presidía la reunión, el mismo favorecido.

La vida de este patriota es una cadena no interrumpida de acontecimientos notables tan netamente cívicos, que es un ejemplo bastante raro y edificante que puede servir a las generaciones presentes y futuras, como una fuente del más puro patriotismo, donde llegar a refrescar sus ideales patrióticos para no desalentarse con tantas crueles decepciones.

El hombre civil es, en el porvenir, el que debe dirigir los destinos de los pueblos; la razón y el convencimiento

son los arietes con que viene derribando por su base las inmensas pirámides de cráneos, que la espada y la metralla han formado para elevar a sus cimas a hombres que, la mayor parte de las veces, no han tenido más trascendencia que la desolación y la ruina de las naciones.

Si la juventud se educa en el verdadero civismo, no tenemos que desconfiar del futuro, porque el buen ciudadano hace la buena institución y la hace respetable. ¿De qué nos sirve tener, como tenemos, magníficas leyes, si su aplicación es una quimera? Gobernantes hay, bien intencionados, que desean realmente la aplicación exacta de nuestras leyes: pero el principal obstáculo con que tropiezan es el criterio del pueblo, que no comprendiendo la enorme lucha que aquellos libran en mar agitado contra los intereses particulares encontrados, se convierte en dócil instrumento, tal vez de aquél que más daño le procura, para oponerse a su felicidad y bienestar desviando así las mejores voluntades.

Que la juventud aprenda a conocer lo que significa el valor cívico; a apreciar el mérito de un hombre indefenso, que tiene la entereza de cumplir su deber, sin ser guiado ni por el temor ni por el interés, es el fin a que tienden mis propósitos al dar a conocer, aunque sea incompletamente, la figura de un hombre civil que, como gobernante, fue un tipo ideal y como ciudadano, modelo perfecto de un gran patriota.

Sonsonate, 1o. de Marzo de 1913.

A. RIVERA.

CAPITULO I

DE SU NACIMIENTO, SUS PADRES, SU VIDA PRIVADA

Allá en la última década del coloniaje, cuando ya flotaba en el ambiente centroamericano la idea de independencia, después del heróico esfuerzo de nobles patriotas en 1811, en la bella ciudad de las palmeras, en la histórica Sonsonate, vió por vez primera la luz, en 24 de octubre de 1813, el ilustre Rafael Campo. Batieron vítores las hermosas palmeras al advenimiento de su hijo, el más esclarecido. Fueron sus padres don Pedro Campo Arpa, Coronel español y doña Juana María Pomar, sonsonateca. Tuvo once hermanos, de los que solo cinco llegaron a la mayor edad: José y Pedro, mayores que Rafael; Manuel y Angela, menores que él.

Poco tiempo después, apenas contaba ocho años de edad, cuando en 1821 se proclamó la Independencia política de Centro-América; y fue su padre uno de los que como Senador por Sonsonate, firmaron la célebre Acta de Independencia. Traía en su organismo los gérmenes del patriotismo, los que desarrollándose más tarde, debían formar la personalidad prominente que ahora nos ocupa.

Pasó los primeros años de su vida en su ciudad natal, donde fue educado, principalmente en el hogar, habiendo adquirido muy buenos conocimientos, especialmente en historia, de cuyo estudio más tarde fue devoto muy aventajado. Todavía joven, hizo varios viajes a Guatemala, acompañado de su hermano José, por asuntos comerciales, pues la casa paterna tenía muy buenos negocios y buen crédito en el exterior. Su trato distinguido y su correcta actuación no tardaron en abrirle ancho campo en los círculos que frecuentaba, y en breve pudo hacerse de excelentes y numerosas relaciones en Guatemala, lo mismo que en Panamá, El Callao, Guayaquil y otras muchas poblaciones de la América del Sur que él frecuentaba.

Contaba 21 años de edad cuando en 1834 tuvo el pesar de ver morir a su padre. Varios reveses de fortuna siguieron contrariando su buena suerte, entre ellos el naufragio de su buque "Joven Angela" en que perdió gran cargamento que traía de la América del Sur; además, contribuciones forzosas de varios Gobiernos hicieron que la fortuna de la casa mermara notablemente; pero él, hombre superior, siempre soportó todas las desgracias con la tranquilidad de espíritu que le era peculiar. Y cada golpe le servía como para fortalecer más su espíritu, en vez de provocar el desaliento.

Comprendió que para contrarrestar la corriente que llevaba a una completa ruina a su familia, era necesario dedicarse a la agricultura; y así lo hizo, trabajando con tezón en una hacienda de su misma familia situada a orillas del lago de Coatepeque. Fue a la siembra de café a lo que él dedicó su atención, y formó varias plantaciones con semilla que importó de Costa Rica.

CAPITULO II

EL PARTIDO REPUBLICANO, SU CANDIDATURA A LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PERIODO
DE 1856 Y 1858, SU EXALTACION AL PODER

Ocupado en sus labores agrícolas se hallaba el señor Campo cuando en fines del año de 1855, un bando denominado "Partido Republicano" le postuló como candidato a la Presidencia de la República para el período constitucional de 1856—1858. La inquietud que le produjo tal noticia fue grande, llegando hasta desagradarse con algunos de sus amigos de la postulación. Hizo cuanto pudo por desviar la opinión; pero el país, conociendo los grandes méritos que como repúblico tenía, no secundó sus deseos y el voto libre y espontáneo de sus concudadanos le elevó a la primera magistratura de la Nación con beneplácito general. Así fue, y el 30 de enero de 1856, la Asamblea Legislativa emitió el decreto proclamándole Presidente Constitucional de la República para el período indicado.

Cuatro comisiones que salieron de Cojutepeque, asiento del Gobierno en aquel entonces, vinieron a Sonsonate, lugar de la residencia del señor Campo, a poner en sus manos el decreto en referencia. Las comisiones que representaban al Senado, a la Cámara de Diputados, al Poder Ejecutivo y al Gobierno Eclesiástico, llegaron a Sonsonate el día dos de febrero, precisamente el día de la fiesta titular de la población. Encontraron a aquel modesto ciudadano, ageno a toda ambición, ejerciendo las sencillas costumbres del hogar y satisfecho de sus faenas agrícolas, que muy a su pesar, tuvo que cambiar por el "mundanal ruido" que rodea a los hombres que están en el Poder.

A pesar de su habitual serenidad, la llegada inesperada de las comisiones le turbó visiblemente; y por varios días resistió con tenacidad a las súplicas y reflexiones que aquellas personas le hacían para que aceptara el cargo que se le había conferido. Comprendiendo las Comisiones la imposibilidad de hacerle aceptar, decidieron manifestarle que tal vez la Asamblea General podría aceptar la renuncia, para lo cual, ellos no tenían facultad. De esta manera hicieron salir de Sonsonate al Aristides salvadoreño, quién al dirigirse a Cojutepeque, llevaba en su faltriquera su renuncia escrita y firmada.

Antes de llegar a la ciudad de Cojutepeque le estaba esperando una comitiva encabezada por el Ilustrísimo señor Obispo Zaldaña, el Dr. Hoyos y otras personas importantes. Tomó la palabra el señor Zaldaña diciéndole: *“Venimos a que nos entregue U. su renuncia, sin oposición alguna; y después discutiremos las razones que tiene para no aceptar”*.

Esta Comitiva, con argumentos que ignoramos, hizo que el señor Campo desistiera de su renuncia. Deben haber mediado razones de alto patriotismo cuando se resolvió a aceptar un cargo, que para él era un sacrificio.

Llegó a las encrespadas cumbres del poder sin pretensiones, sin odios y sin compromisos de ninguna especie. Llegó al altar de la Patria con el corazón henchido de amor para sus conciudadanos y en su cerebro los principios de un republicanismo puro y avanzado, que tradujo en hechos con una rectitud y una entereza demasiado raras.

El 12 de febrero del mismo año prestó ante la Asamblea General de las Cámaras reunidas, el juramento constitucional y ese mismo día tomó posesión del alto cargo que se le había encomendado. Ya entonces su ánimo había consentido y se presentó dócil y sereno, habiendo pronunciado en aquel solemne acto una alocución, en que hizo presente sus esfuerzos porque no recayera en él la elección, revelando la rectitud de su carácter y la firmeza de sus

principios. He aquí algunos párrafos de su alocución: "Al ascender al Poder, dejo mis afectos de partido, sin cuya abnegación no podría merecer la confianza de los diversos bandos que existen en nuestra sociedad, como necesariamente deben existir en todas las que son libres".

"No echaré miradas retrospectivas sobre la conducta que hayan observado, ni sobre los principios que hayan sostenido los ciudadanos ni los funcionarios públicos, para llamarles o alejarles de los destinos, ni para manifestarles simpatías o desafecto: veré lo que sean de hoy en adelante, pudiendo asegurarnos que no reconoceré más que salvadoreños; y que durante los días de mi Administración no habrá caprichosas predilecciones; porque buscaré la honradez y las aptitudes donde quiera que las vea". Y la realidad de los hechos vino a darle todo el valor a sus palabras.

Terminado el acto juramental, pasó el señor Campo acompañado de una comitiva de Senadores a la Casa de Gobierno, en donde se verificó la entrega del Poder Supremo por el Vicepresidente señor Doctor Francisco Dueñas que ejercía la Presidencia de la República. En el acto de recibir el mando, dijo las siguientes palabras: "Recibo de vuestras manos las riendas del Gobierno, lleno de desconfianza en mi insuficiencia, aunque alentado con la esperanza de que los buenos salvadoreños no me abandonarán en la empresa de labrar la común felicidad que es lo que me propongo en cuanto mis fuerzas alcancen".

"Con repugnancia he venido a este puesto de que me alejan mis hábitos, mi carácter genial y mi profesión; pero una vez que, poderosas razones que no me ha sido dado desatender, me han conducido hasta él, procuraré obrar con la rectitud y religiosidad que corresponde. Yo os lo aseguro así, señor Vicepresidente, rogándoos, lo mismo que rogaré a todos los prohombres del Estado, que me asistan e ilustren con sus consejos y advertencias".

¡Qué ejemplo de modestia y de sinceridad la que da el señor Campo al recibir el Mando Supremo de la Nación!; por eso no he podido resistir al deseo de reproducir, hasta los más pequeños detalles, aun con peligro de aparecer difuso.

* * *

CAPÍTULO III

LOS PRIMEROS ACTOS DEL SEÑOR CAMPO
COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—EL DEPOSITO
DE LA PRESIDENCIA.—SU REGRESO.

Llegó al Poder el señor Campo en una época aciaga para Centro-América; las huestes del filibustero Walker habían tomado posesión de la hermana República de Nicaragua y habían formado su parapeto fundando el Gobierno de Patricio Rivas.

Centro-América toda, se conmovía, y hacía esfuerzos inauditos por lanzar fuera de sí a aquellos elementos de corrupción y de exterminio. Y El Salvador, centinela siempre avanzado de las libertades públicas en el istmo, debía estar formando en la línea de fuego de las fuerzas, junto con los demás hermanos, que combatían por la integridad de su territorio.

Organizó su Gobierno el señor Campo con un Ministro General que fue el doctor don Enrique Hoyos y cuatro Subsecretarios. Cuatro días después de haber tomado posesión de la Presidencia, dió la siguiente proclama, tan concisa como enérgica: "Venciendo la repugnancia que siempre he sentido por los destinos públicos, he obedecido el mandato de la Representación del Pueblo presentándome a tomar posesión de la Presidencia del Estado para que me eligió la Asamblea General. Mi propósito firme era no admitir y negarme obstinadamente a entrar en el ejercicio del Poder; pero una vez llegado a esta ciudad no pude desatender las razones que muchas personas respetables y mis amigos me hicieron presentes, excitándome a prescindir de mi primer intento. No es de esta ocasión puntualizar los

motivos que me obligaron a aceptar sin oposición; pero debo asegurar que ellos eran tales, que, en conciencia, no pude llevar adelante mi pensamiento. Así es como he de venir al lugar en que estoy, resignándome, ya se entiende, a ser el blanco de las invectivas de algunos que no habiendo estado jamás cerca de la espinosa Silla del Gobierno, piensan que ella puede ser un objeto de ambición para el hombre que estima en lo que vale su quietud junto con su reposo y buen nombre".

"Pues bien, acepté ya el Gobierno con todas sus penas y pesares y eché sobre mis hombros esta pesada carga: ahora me toca llevarla con sufrimiento, y conducirme de modo que queden satisfechos los votos de los ciudadanos, y tranquila mi conciencia".

"Concibo perfectamente que fuera de la ley no puede haber orden ni seguridad: me propongo, pues, que la ley se observe inviolablemente y que ella sólo impere y gobierne".

"Me propongo mantener y hacer que sean mantenidas y respetadas las garantías del hombre; y que el goce de ellas continúe siendo, como hoy es, una realidad en el Estado".

"Me propongo mejorar en cuanto sea posible el despacho de las diversas oficinas dependientes del Gobierno: y con este fin amonesto, desde ahora, a los empleados públicos sobre su puntualidad y buena conducta, declarándoles que sin miramiento ni contemplación castigaré, y en sus casos destituiré a los negligentes o de malas costumbres".

"Requiero por tanto a los mismos empleados de todos los rangos, y suplico, a los honrados y pundonorosos que prosigan en tan buen camino; y a los que no lo sean, que procuren la enmienda; ya entendidos que no toleraré que los agentes del Gobierno lleven una vida deshonrada que arroje el descrédito sobre la Administración y sobre el Estado".

"Me propongo mejorar la milicia, principalmente en su parte moral. La carrera de las armas es la del honor, y no lo tiene aquel empleado que descuida aprender los deberes de su cargo, y que, por consiguiente, cumple mal con ellos. La instrucción y la moralidad en los Jefes y Oficiales son el primer paso para la victoria: las tropas corrompidas, jamás triunfan".

"Me propongo velar sobre el importante Ramo de Instrucción Pública, y en éste, menos que en ninguno, consentiré la negligencia de los institutores y empleados".

"Me propongo en fin llevar adelante, con benevolencia y lealtad, las buenas relaciones que el Estado conserva con las potencias exteriores".

"Es natural que en el desempeño de mis funciones me equivoque algunas veces, aun con buena intención. Para este caso ruego a mis conciudadanos todos, que me dirijan con toda franqueza sus advertencias y reparos ya sea por cartas particulares o por la prensa. No me resentiré si la censura se hiciese con dureza, y reputaré por mis mejores amigos a los que me censuren con urbanidad y moderación. El mejor uso que en los países democráticos tiene la prensa libre, es puntualmente el mantener bajo su competencia, los actos de los que gobiernan: por ésto, allí donde la imprenta no está monopolizada ni estancada, digámoslo así, allí es donde verdaderamente hay libertad y garantías. Lo entienden mal los gobernantes republicanos que, comprimiendo los desahogos francos y públicos de la opinión, hacen que ésta se concentre en las masas y fermente en conciliábulos que fragüen las reacciones".

"Conciudadanos: Para hacer todo lo que he indicado necesito de vuestra cooperación: yo lo espero confiadamente, y espero, sobre todo, el favor del cielo que me asistirá mediante mi buena intención".

Desde que llegó al Poder empezó a desarrollar su política sana, bien intencionada y progresista, la que está condensada en los breves conceptos de su proclama.

Su primer acto fue contratar con los señores Stout & Nelson, Agentes de la Compañía del ferrocarril de Panamá, una línea periódica de comunicación por vapor entre nuestros puertos y los demás de Centro-América hasta Panamá. De esta manera quedó establecida una comunicación más rápida para obtener noticias de Europa, Sur América y EE. UU., facilitando al comercio, la exportación de frutos del país y la importación de mercaderías extranjeras. El horizonte agrícola y comercial tomó grandes proporciones y el desarrollo de esas fuentes de riqueza pública, encontró un nuevo derrotero en el progreso nacional.

Poco tiempo después, en el mes de marzo, emitió otro decreto, no menos interesante, rebajando al 20% los derechos de importación de mercaderías extranjeras. Los considerandos del decreto en referencia, demuestran el conocimiento perfecto que el señor Campo tenía de esta clase de asuntos y el criterio claro y sereno que en él dominaba.

Creó además, la Junta de Hacienda, compuesta del Ministro del Ramo, del Contador Mayor y del Tesorero General. Esta Junta tenía por objeto analizar las contrataciones presentadas al Ejecutivo y dar su dictamen para que éstas pudieran ser puestas a licitación pública.

Como se ve, los primeros pasos del señor Campo fueron encaminados a edificar sobre bases sólidas la prosperidad de la Nación, dando una organización perfecta a la Hacienda pública y un buen derrotero al movimiento económico en general.

Como la casa y asuntos particulares del señor Campo quedaron abandonados repentinamente por su inesperada separación, se vió obligado a volver a Sonsonate y a su hacienda para ordenar sus trabajos. Muy natural hubiera sido que llevase consigo la investidura presidencial, pues fácil le era disponer una visita departamental; pero como la Presidencia era para él una carga y no una ambición, resolvió depositar en el Vice-Presidente doctor don Francisco

Dueñas, por el término de dos meses. El 16 de mayo y como un simple ciudadano vino a ocuparse de sus asuntos personales.

Tal como en nuestros tiempos depositan las Alcaldías los Alcaldes Municipales ¡qué tiempo! y ¡qué hombres! Y no se diga que el señor Campo se interesaba poco por la cosa pública, ya hemos visto cómo en el corto tiempo, antes de su licencia, emitió importantes disposiciones y decretos que demuestran su afán por procurar la felicidad de su patria.

Al cabo de dos meses y dos días, volvió el señor Campo a hacerse cargo de la Presidencia, en 19 de julio, precisamente en momentos en que se movían sus enemigos intrigando por hacer, que el Vice-Presidente continuase definitivamente en el ejercicio del Poder.

El señor Campo veía con indiferencia y hasta con frialdad el hecho de estar o no en el ejercicio del Poder; pero seguramente, al tener conocimiento de que pudiera peligrar ese principio legal, se habría lanzado sin reparar en los obstáculos que pudieran interceptar su marcha. Todo por defender los fueros de la ley.

Así volvió el señor Campo a hacerse cargo de su alto puesto.

Tres días después de su regreso al solio presidencial, o sea el 22 de julio, expidió una hermosísima proclama llena del más alto sentimiento patriótico y de sincera fraternidad centroamericana. Reproduzco unos párrafos de dicha proclama para que se pueda apreciar mejor la grandeza de sus sencillos conceptos: "Salvadoreños todos: La obra de salvar a Nicaragua y la Independencia, más que del Gobierno es vuestra: vuestros hijos y vuestros hermanos, vuestros deudos y vuestros amigos son los que marchan a poner, denodados, su pecho ante el plomo enemigo, y escarmentar de una vez a los desalmados aventureros que osan manchar con su presencia el suelo centroamericano: con vuestros caudales y auxilios van alimentándose aquellos valientes,

y sólo de vosotros y del Gobierno pueden esperar lo que necesitan para subvenir a sus necesidades en país extraño. A vosotros, propietarios, corresponde prestaros, y estad seguros de que no faltando vuestra generosa cooperación, el Gobierno os responde del buen éxito de vuestros afanes y del logro de nuestro noble propósito. Yo así lo espero porque os conozco, y porque, testigos de la suerte que han corrido los hombres acaudalados de Nicaragua, comprenderéis que está en vuestro propio interés sacrificar una ínfima parte para asegurar el todo de vuestras fortunas”.

“Señores Jefes y Oficiales de la columna expedicionaria: en vuestras manos ha puesto el Gobierno las banderas de El Salvador: a vuestras bravuras y lealtad, a vuestra disciplina y patriotismo, lo mismo que a la subordinación de los valientes que van a vuestras órdenes, ha confiado el Estado su gloria y su honor, su dignidad y su salud: el Gobierno tiene en vosotros la más ilimitada confianza, y espero que llenos de merecimientos y de gloria no volveréis a vuestro hogar sin haber dejado a nuestros hermanos, los nicaragüenses, en el pleno goce de sus derechos como Nación independiente y libre: esta es vuestra santa y ensalzada misión”.

“Por lo que hace à mí, contad con mis esfuerzos para auxiliaros de todas maneras y para acudir prontamente en vuestra ayuda en cualquier eventualidad. Vosotros formais la vanguardia, pero dejais a vuestra espalda a todo un pueblo generoso y valiente: él compone vuestra retaguardia y os sigue con sus votos y simpatías, mientras llega el caso de marchar arma en mano en pos de vosotros, a lo cual todos nos hallamos pronto si las circunstancias así lo demandasen”.

Por razón de economía el señor Campo había conservado su Gabinete como su antecesor: un Ministro General y cuatro Sub-Secretarios; pero con motivo de la guerra en Nicaragua, el trabajo para el Gobierno se había aumentado enormemente y se vió obligado a nombrar un Ministro

de Hacienda y Guerra el día 2 de agosto siguiente, habiendo recaído el nombramiento en el ilustre patriota Coronel don José María San Martín, persona de toda su confianza y cuyo patriotismo estaba bien comprobado. Este noble patriota, aunque estaba enfermo, no se negó a prestar su valiosa cooperación en la obra meritísima del Gobierno.

Ya con el concurso del señor San Martín, el Gobierno trató con gran detenimiento la cuestión financiera y después de mucha meditación, resolvió levantar un empréstito de guerra en todo el Estado, para hacer frente a las fuertes erogaciones del Erario Nacional. Con fecha 13 de septiembre emitió el decreto ordenando un empréstito de *doce mil pesos mensuales*, distribuidos en todos los Departamentos proporcionalmente a sus recursos.

El poderoso impulso que esta medida dió al Gobierno se hizo sentir muy luego, dando por resultado el envío de un segundo ejército, que salió el día 30 del mismo mes de septiembre. Dirigió a éste una proclama tan llena de sentimientos patrióticos, como la primera, diciéndoles en el final: "Campeones de la Independencia: Yo os doy mi despedida envidiando vuestra suerte, y asegurándoos que con vosotros va mi corazón, y que os seguirán por donde quiera mis votos, los más fervientes y sinceros".

No obstante los grandes esfuerzos que el Gobierno del señor Campo hacía en bien de la patria, espíritus perversos y mal intencionados trataban de establecer la división y la desconfianza en la familia salvadoreña, censurando acremente la creación del empréstito de guerra en un periódico que se intitulaba "*Variedades*". Pero como los buenos ciudadanos siempre están al lado de la justicia, todos aquellos trabajos subversivos no tuvieron ningún eco. Personas honorables como don Cruz Lozano en la capital, se prestaron gustosos a hacer la colecta del caso y por todas partes se levantó la contribución sin grandes esfuerzos.

En aquella época de angustia hasta el Venerable Clero concurrió con su contribución a iniciativa del Gobierno del Estado.

Desgraciadamente la salud del señor San Martín cada día empeoraba, seguramente debido al exceso de trabajo, y el día 8 de octubre del mismo año de 1856 tuvo el señor Campo que verse obligado a aceptarle su renuncia, no sin lamentar hondamente la separación de colaborador tan importante.

A continuación fue nombrado para el mismo cargo el licenciado don Eugenio Aguilar.

En medio de las convulsiones producidas por la guerra en la hermana República, el señor Campo tenía siempre fija su mirada en el porvenir de la patria, y con voluntad firme y espíritu sereno, condiciones en él características, prosiguió su labor de progreso moral y material ya emprendida desde el comienzo de su Administración. El 1o. de diciembre del mismo año de 1856 emitió un decreto por el cual ordenaba repartir entre los vecinos de la Nueva San Salvador los terrenos de la hacienda Santa Tecla comprados por el Gobierno y que no fueron destinados a la población. *En dicho decreto se establecía como condición indispensable para tener derecho a conservar los terrenos adquiridos, que los favorecidos deberían hacer plantaciones de café en los predios recibidos; ocupando con esta siembra, por lo menos, las dos terceras partes del total.* El artículo que establece esta obligación literalmente dice: "3o. Cercado un terreno deberá estar sembrado de café en sus dos terceras partes, al año de haber cercado, no cumpliéndose con esta condición el terreno volverá a poder del Gobierno; y si sucediese que la siembra se perdiere por cualquiera causa, se repondrá cuantas veces fuese necesario hasta que se logre, perdiéndose el derecho al terreno si se dejase pasar un año sin hacer aquella reposición". Se designó al Ingeniero Mr. Otón Fitcher para que procediera a la repartición

de los terrenos mencionados, debiendo hacerlo por lotes de seis hasta veinte manzanas de capacidad. Y se establecieron reglas y condiciones tan bien meditadas, que el resultado no se dejó esperar; y la que ahora es la opulenta ciudad de las colinas debe, sin duda alguna, la mayor parte de su florecimiento, al incremento que en su jurisdicción tomó el cultivo del café.

Hechos como este, demuestran la potencia mental del señor Campo quien al mismo tiempo que ocupado en preparar los pertrechos de guerras para los valientes que iban a presentar sus pechos al plomo enemigo para libertar a una hermana y salvar el honor de Centro-América, se ocupaba también de preparar la tierra al honrado labrador para fundamentar la prosperidad de la Nación.

El mismo 1o. de diciembre el Ministro de RR. EE. del Gobierno del señor Campo dió a la publicidad las Notas cruzadas entre el Encargado de Negocios del Salvador en París, Mr. Víctor Herran y el señor Ministro de RR. EE. de Francia, referente a un auxilio de 5,000 francos que el Gobierno del Salvador envió a aquel Gobierno para que fuera repartido entre las desgraciadas víctimas de la inundación ocurrida en Francia por aquella época. Este acto humanitario hace ver de relieve la figura filantrópica de don Rafael. No solamente acudía al llamamiento del patriotismo como centro-americano, sino que, impulsado por los sentimientos altruistas que unen a la familia humana, acudía en el límite de las fuerzas del Estado a aliviar las desgracias de los franceses. Y todo esto no obstante de encontrarse El Salvador bastante abatido con los terremotos que habían destruido su bella capital.

Posteriormente, y no satisfecho con la contrata que al principio de su Gobierno había firmado con la Compañía de Vapores, quizo aumentar las facilidades del tráfico y aprovechó la ventajosa propuesta del ciudadano hamburgués don Enrique Heckird para el establecimiento de una

línea de buques "clippers" que corrían periódicamente de San José de Guatemala hasta Panamá tocando en los puertos de El Salvador.

En su período de administración se editó la "Recopilación de Leyes Patrias" cuyo trabajo fue encomendado al jurisconsulto don Isidro Menéndez por el señor San Martín. El señor Campo fiel intérprete de las necesidades del Estado, comprendió el inestimable valor de la obra relacionada y le prestó toda la atención necesaria para su mejor realización.

No obstante el estado de guerra en que se encontraba la República, el señor Campo no quiso decretar el Estado de Sitio, y las libertades, inclusive la de la prensa, fueron garantizadas fielmente durante su Administración de la manera más absoluta, poniendo a prueba, muy rigurosa, sus principios republicanos, que jamás flaquearon, a pesar de los injustos ataques de que era objeto por varios periódicos intransigentes. A todos los ataques daba contestación por la misma prensa, explicando los hechos y los motivos que los causaban. A un ataque que se le hizo con motivo de elecciones dió una concluyente y clara contestación, terminando con estas bellísimas frases, propias de un Washington:

"El Gobierno sigue su marcha por la senda de la ley y nada teme: respeta a todos los hombres y sus opiniones: se gloria de que cada cual exprese las suyas con entera libertad, aun cuando sea hiriéndole, porque cuanto más amarga y ofensiva es la censura, más se prueba que no es merecida, y ella misma sirve de apología. Cree también el Presidente que la oposición es saludable en todas partes porque sirve de freno a los desbordes del poder, y teniendo esta convicción, mal podría desagradarse de que la hubiera en un Estado tan libre como el nuestro; pero cree al propio tiempo que ni aquí ni en país alguno, es lícito ni honesto calumniar y procurar la división de los ánimos: cree también que aquí como en todas partes los Gobiernos están muy

obligados a mantener el orden, y que en el desempeño de este deber, su tolerancia no debe pasar de aquella línea hasta donde la lenidad fuese compatible con la conservación del reposo público, y como el hablar, y más hablar, ningún daño puede traer en pueblos que comprenden su verdadero interés y que tienen un buen sentido a toda prueba, claro está que no hay que parar mucho la atención en lo que se dice, mientras los que gritan no pasan a los hechos; pues por lo que respecta a las imposturas, ellas mismas se destruyen por sí mismas, y el tiempo, que todo lo aclara, va trayendo las cosas a su verdadera luz".

La pureza y buen orden en el manejo de los caudales públicos necesariamente tiene que dar un benéfico resultado en bien de la comunidad, aumentando los haberes del Estado. Por eso se vió que a la terminación del primer año del período presidencial del señor Campo, no obstante haber tenido que sostener el estado de guerra, que trajo además de los gastos consiguientes, la paralización del movimiento productivo, hubo un aumento de *ciento cincuenta mil pesos* en el rendimiento general de cuentas; habiendo correspondido *sesenta y cinco mil pesos* al producto de derechos aduanales, quedando comprobado con este hecho la ley económica de que la baja en el valor de los derechos produce aumento en la renta, como muy bien lo dispuso el decreto que el señor Campo emitió al principio de su Gobierno, rebajando al 20%, los derechos de importación de mercaderías extranjeras.

En el mensaje dirigido a las Cámaras Legislativas reunidas en enero de 1857 hizo notar ese aumento en las rentas. También dió una explicación clara y exacta de la manera cómo el Gobierno de El Salvador tomó participación directa y eficaz en la guerra contra los filibusteros. Cómo envió su contingente en los momentos más oportunos, cuando las fuerzas costarricenses, diezmadas por el cólera morbus, se habían reconcentrado a su propio territorio, abandonando la ciudad de Rivas, donde habían obtenido

un triunfo brillante. Logró el señor Campo ponerse en comunicación con el Presidente señor Rivas, de Nicaragua, por medio de un jefe militar que envió con doble objeto, y así tuvo conocimiento de la situación precaria porque atravesaba aquella República hermana. Se puso en comunicación con los Gobiernos de Guatemala y Honduras, quienes también habían sido invitados por el de Costa-Rica para obrar en combinación; y así como aquellos enviaron una columna de 1,000 hombres al mando del General don Mariano Prado, El Salvador envió otra al mando del valiente General don Ramón Beloso. Después, por medio de su representante, el Senador don Eugenio Aguilar, arregló el tratado de 18 de Julio de 1856, en el que se comprometieron los tres Estados a hacer un vigoroso empuje para lanzar a los invasores, adhiriéndose posteriormente Costa-Rica.

En las frases elocuentes del señor Campo se nota su preocupación por los asuntos de la patria común. Aquel modesto ciudadano, que casi llegó como un reo a servir la Presidencia de la República, se transfiguró en el más denodado defensor de los intereses, no solamente de El Salvador, sino de Centro-América; puso al servicio de su patria todas sus energías y no tuvo más que un solo pensamiento: la salvación de la independencia nacional.

En los párrafos siguientes tomados del mensaje aludido, está perfilada su figura con detalles que la enaltecen: "Por lo demás, tengo especial satisfacción en afirmar, que a pesar de hallarse el Estado sosteniendo una guerra costosa y larga, cual es la que por la independencia hacen los aliados en Nicaragua, he respetado las garantías individuales absteniéndome de dictar medidas de severidad extrema, ni para la provisión de recursos, ni para la conscripción de soldados, procurando templar, cuanto ha sido posible, la necesidad de reunir estos elementos con la lenidad de los medios empleados al afecto. No ha sido bastante, empero, esta moderación para ponerme a cubierto de la censura más amarga, dirigida principalmente contra aquellas de mis

providencias que más directamente se encaminaban al sostenimiento del Ejército. El Decreto de empréstito forzoso sirvió de caballo de batalla a la censura y por más que se demostraban por parte del Gobierno, las justas razones de aquella medida y la necesidad que me la arrancó, a mi pesar, los tiros se redoblaron y algunas personas creyendo que mi sufrimiento y la impasible serenidad con que, por respeto a la libertad de imprenta (que siempre he considerado como el paladión de la libertad), guardaba yo silencio, procedía de falta de energía y de acción, y llegaron a formar proyectos cuya ejecución, a mi entender, sólo se habría verificado turbando el orden público”.

“Mi tolerancia no ha sido desmentida, ni aun con la noticia de tales confabulaciones y mi silencio ha sido mayor que antes; pero creo conveniente declarar *porque este es el lugar y el tiempo* en que me incumbe hacerlo y lo declaro en voz firme y distinta *para que todo el mundo me oiga*, que siendo uno de mis primeros deberes conservar a todo trance el orden y la tranquilidad de los pueblos, siempre he estado y estoy dispuesto a castigar con la potestad que la ley me da y de una manera ejemplar, a cualquiera que intente perturbar una y otra, sea cual fuere su categoría política, sea cual fuere la posición que ocupe y por grande que pueda ser la influencia de que goce en el Estado. La ley me manda conservar el orden, no hace excepción de personas y el Gobierno es siempre ejecutor de esa ley”.

“Señores Representantes: Os he informado aunque ligeramente de lo principal que ha ocurrido en mi Administración después de vuestro receso: he referido las medidas que mi conciencia me aconsejó dictar en las diversas circunstancias, para labrar el bien de los pueblos que han puesto en mis manos sus destinos. Os ruego que los examinéis a la luz de vuestra imparcialidad, de vuestra ilustración y exquisita crítica. Si encontraseis que con alguna de ellas he violado la ley o excedido las facultades ordinarias que me conferisteis, *aquí me tenéis: podéis juzgarme*”.

¡Qué convicción más profunda tenía el eximio don Rafael de la legitimidad de sus procedimientos! ¿quién después de él ha podido hacer una exclamación tan llena de confianza?

El señor Campo era tan respetuoso de las instituciones públicas, que hasta conspiraban contra su Gobierno sin que él tratara de evitarlo por no reprimir la libertad en lo más mínimo.

* * *

CAPITULO IV

SEGUNDO AÑO DEL PERIODO PRESIDENCIAL.
EL SEÑOR CAMPO EN EL CONGRESO DE 1857.

Llegó el año 1857 y encontró a Centro-América luchando cuerpo a cuerpo con los aventureros del Norte, cuyas garras se habían hincado tenazmente en la débil Nicaragua. Los ejércitos aliados de las demás Repúblicas hacían esfuerzos inauditos por arrojar a los intrusos, del suelo patrio; pero, las distancias y lo imperfecto de las vías de comunicación, agregado a la impericia de nuestros soldados, a la enfermedad que diezmaba nuestro ejército y a la deserción consiguiente en una guerra larga y penosa, habían hecho disminuir de nuestra parte el número de combatientes, mientras los invasores recibían constantemente refuerzos de gente disciplinada y resuelta. Se hacía necesario un sacrificio más, y el Gobierno, inspirado en los sentimientos del pueblo, no vaciló en hacerlo, según veremos más adelante.

El día 7 de febrero del mismo año, la Asamblea emitió un decreto dando facultades al Poder Ejecutivo, de la manera más amplia, para que atendiera a la colectación de fondos y alistamiento de fuerzas a efecto de continuar la guerra contra los invasores.

La Asamblea clausuró sus sesiones el día 27 del mismo febrero y al contestar el Presidente Campo al Presidente de la Asamblea, don Ignacio Gómez, le dirigió, entre otras, las frases siguientes que condensaban fielmente las legítimas aspiraciones de aquél preclaro varón: "Por lo demás estad seguros de que continuaré vigorosamente la guerra de Nicaragua, de acuerdo siempre con nuestros aliados: de que

no omitiré desvelo ni sacrificio en esta gloriosa empresa y de que haré cuanto esfuerzo me sea posible para que el honor de nuestras armas no sea empañado un momento”.

“No quiero concluir, sin consignar en vuestra presencia mis opiniones y sentimientos en lo tocante a las divergencias y acalorados debates que han tenido lugar durante las sesiones”.

“Los partidos políticos son una necesidad de los pueblos libres, de los hombres que piensan por sí, de los ciudadanos que viven en una Nación cuyo Gobierno es de todos: así es que, lejos de ver como un mal la ardorosa exaltación con que cada cual sostiene sus opiniones y pareceres, yo me lleno de satisfacción al contemplar en nuestra sociedad este síntoma infalible de su vida pública, de su vida de inteligencia y de su progreso. *Yo quiero vivir entre ciudadanos libres*, que con la ley en la mano vengan al Gobernante con paso firme, y le *ano'en con respetuosa entereza las infracciones que observen*; y huiré siempre de aquellas peligrosas situaciones en que el pueblo, abyecto y embrutecido, soporta, agobiado, la carga que se le quiere imponer y guarda el silencio lúgubre y profundo que guardan los muertos. El debate, la discusión y el choque de las opiniones dan luz; y donde hay luz, todos los elementos de la existencia se vivifican”.

“Algunos sinsabores causa, es verdad, el debate sostenido con ardor; pero debo asegurar, que si me ha ocasionado unos pocos la condición de nuestro modo de ser, *yo me glorio de ellos*, porque me revelan que tengo el honor de hallarme a la cabeza de un pueblo libre y de ciudadanos de entereza y decisión, y que si saben hacer valer su derecho de intervenir en los negocios públicos, conocen perfectamente la línea de donde no debe pasar el uso de este derecho, para ser legítimo”.

El espíritu elevado de don Rafael era accesible a todo lo grande y acogía con entusiasmo y decisión todo aquello

que tendiera a fomentar el bienestar de la Patria. El Representante de Nicaragua tratando de la mejor defensa de los intereses de Centro-América, solicitó del Presidente Campo la cooperación en favor de la apertura de conferencias centroamericanas, y éste, interesado como estaba en el éxito de las operaciones contra los invasores, no vaciló en prestar todo su apoyo a tan magna idea, recomendando a la Asamblea General emitiera el decreto del 17 de febrero de 1857 que faculta al Ejecutivo para enviar agentes públicos a los demás Gobiernos de Centro-América con el fin de promover una reunión de comisionados de todos ellos. El Decreto en referencia, a la letra, dice: "Art. 1o. Se faculta al Gobierno para que, por medio del pronto envío de agentes público cerca de los Gobiernos de Centro-América, promueva la reunión de comisionados de todas ellas en el punto que parezca más aparente; que estos comisionados sean ampliamente autorizados para establecer un Gobierno Nacional Provisorio, compuesto de un Presidente y un Consejo Consultivo que formarán ellos mismos, debiendo llevar éstos la autorización necesaria para investir al propio Gobierno, de todas las facultades convenientes para reasumir la dirección de las relaciones exteriores, levantar un Ejército Nacional bajo la forma popular representativa; entendiéndose que el Gobierno Provisorio, puede establecerse con la concurrencia de los comisionados de tres Estados, por lo menos, y que él tendrá todas las demás facultades que se juzguen necesarias para llenar el importante objeto de su misión. Art. 2o.—Queda así mismo facultado el Supremo Poder Ejecutivo para que, acogiendo la excitativa del Gobierno de Nicaragua, nombre desde luego un comisionado, a efecto de que unido con el de aquella República y el de Guatemala, que existen en esta capital, se organicen en Junta, a fin de dictar las medidas preparatorias convenientes para lograr el objeto de la presente resolución".

Con el fin de llevar a la práctica los conceptos del anterior Decreto fue el General Barrios a Guatemala como

comisionado del Gobierno de El Salvador, y el jueves 12 de marzo siguiente fue recibido en audiencia privada por el señor Presidente de aquella República, habiéndose cruzado frases de verdadera confraternidad, a pesar de haber sido personalmente adversario en política durante muchos años. En aquella ocasión el general Barrios hizo presente al Presidente de Guatemala, los grandes esfuerzos del Presidente Campo en favor de la independencia nacional. Unos de los párrafos más expresivos de su discurso son los siguientes: "Excelentísimo señor Presidente: Os he informado de los pasos que ha dado mi Gobierno y de cuanto promueve en favor de la cuestión nacional".

"No hay medida que hubiese creído útil, que no la haya dictado, ni habrá sacrificio por grande que parezca que no esté dispuesto a hacer por la causa más justa y santa que hemos tenido los centroamericanos, desde nuestra emancipación política".

Después de cumplir su honrosa misión regresó el General Barrios el 3 del siguiente mes de abril, viniendo muy satisfecho de la cortesía y fraternidad con que fue recibido por aquel Gobierno; y de haber contribuido a robustecer las cordiales relaciones existentes entre ambos Gobiernos, tan necesarias en aquellas circunstancias.

* * *

CAPITULO V

ADOPCION DE LA ORDENANZA GENERAL ESPAÑOLA.
3o. y 4o. EJERCITOS ENVIADOS A NICARAGUA.
TRIUNFO DE LOS EJERCITOS ALIADOS.
REGRESO DEL GENERAL BELLOSO Y CORONEL CHOTO
REGRESO DEL GENERAL
GERARDO BARRIOS CON EL EJERCITO SALVADOREÑO.
SUBLEVACION EN SAN SALVADOR.

0
N0048633

No había en El Salvador leyes ni ordenanzas propias que rigieran los ejércitos del Estado. Las ordenanzas españolas prevalecían de hecho y se hacía necesario que el Gobierno dictara una disposición para organizar este Ramo de la Administración Pública tan importante, especialmente en la época que atravesaba la República; y cupo al señor Campo la gloria de emitir el primer decreto en este sentido, con fecha 23 de marzo de 1857. En él expuso que se adoptara la Ordenanza general española, como ley reglamentaria y penal del Ejército salvadoreño en cuanto no se opusiese a la Constitución.

No obstante los triunfos obtenidos por los ejércitos aliados de Centro-América contra el filibusterismo, se hacía necesario un sacrificio más de parte de los salvadoreños; y el Jefe del Estado,—el primero en reconocer esa necesidad,—no tardó en hacer oír de nuevo su voz, haciendo otro llamamiento a su heroico pueblo, para acudir al socorro de aquellos hermanos, presa de la mayor desesperación, al verse invadidos por un hálito de muerte, en que la guerra y la epidemia del cólera, eran los principales factores. En el número 93 de la Gaceta Oficial se registra una importantísima proclama, que por ser una fiel narración de los sucesos de esa época, voy a copiarla íntegra; dice así:

"EL PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR A SUS CONCIUDADANOS. *Salvadoreños:* Diez meses han transcurrido desde que comenzamos la campaña para arro-

A-15970

jar de la vecina República a los filibusteros que ocupaban el Distrito de Granada, río de San Juan y lago de Nicaragua. Este Gobierno como el de Guatemala enviaron al teatro de la guerra, fuerzas suficientes para terminar con prontitud aquella lucha, pero tanto las enfermedades como el rigor de la estación, retardaron las operaciones y disminuyeron las filas de los aliados”.

“No obstante esto, se han adquirido ventajas que hacen más diversa, de lo que era un año atrás, la situación de nuestra causa. Antes de que emprendiéramos las operaciones, Walker apoderado de todo el Departamento oriental, con un ejército intacto, compuesto de hombres llenos de orgullo y de esperanzas, poseedor del río y del lago sobre que dominaba en absoluto con seis vapores quitados a la compañía de tránsito, ocupando las principales plazas de Granada, Masaya y Managua, parecía desafiar el poder de los Gobiernos centroamericanos, y a juzgar por las publicaciones de aquella época, llegó su insana vanidad hasta pensar que nuestras fuerzas no osarían enfrentarse con sus aventureros, y ésto, aún en vista de que los denodados costarricenses habían dádoles ya crudas lecciones en Santa Rosa y en Rivas, de donde aquel aguerrido ejército se vió precisado a retroceder destruido por el cólera mórbus”.

“Tal era el estado de cosas en junio del año anterior. Nuestras fuerzas penetraron por aquel tiempo en Nicaragua: a marchas forzadas alcanzaron a ocupar León antes de que el filibustero se apoderase de ella: aquella ciudad fue desde luego el cuartel general y punto de reunión de las demás tropas aliadas que, perseguidas allí mismo por las enfermedades, no desmayaron en su gloriosa empresa: los salvadoreños ocuparon un poco más tarde Managua, de donde huyeron despavoridos los bucaneros a la sola presencia del Ejército: de acuerdo con los Jefes guatemaltecos se dispuso en seguida atacar a Masaya, plaza tan fortificada que el enemigo la llamaba el Sebastopol de Centro-América; pero fue ocupada sin resistencia, pues de allí también huye-

ron los bucaneros abandonando sus posiciones y almacenes; desde Masaya se preparó el ataque de Granada que al fin, aunque convertida en escombros, cayó en manos de los aliados, quedando Walker reducido al Lago, a la isla de Ometepe y a dos o tres pueblecillos de la costa”.

“Pero la posesión de los vapores, sobre hacerle invulnerable por ponerle fuera del alcance de nuestra acción, le daba la facilidad de moverse en todas direcciones, tanto para proveerse de víveres y traer reclutas que mensualmente le venían por el río, como para mantener en alarma todo el litoral, poniéndonos en la necesidad de sostener gruesas y respetables guarniciones en las plazas de Granada y Masaya; circunstancia que no permitía en aquella ocasión mover fuerzas sobre la Virgen y Rivas. Por todas partes, los pueblos ostilizaban al enemigo; por ejemplo, los indígenas de Ometepe se echaron sobre los extranjeros que habían en Moyogalpa; pero estas hostilidades no mejoraban la posición del ejército aliado”.

“Entre tanto vino el mes de diciembre. El Gobierno de Costa-Rica por un movimiento tan inesperado para los filibusteros como fructuoso en sus resultados, con unos centenares de valientes se apodera en una semana del río, del lago y de los fuertes, quitando al enemigo todos sus vapores y con ellos, los medios de proveerse de reclutas y elementos de guerra por la vía de San Juan del Norte. Este golpe mortal desconcierta completamente a Walker, que desde entonces permanece a la defensiva, porque si es verdad que dos o tres veces ha intentado operaciones sobre el Ejército de Centro-América que acampa a una legua de Rivas, tales acontecimientos más se asemejan a los actos de la exasperación y del despecho, que a los movimientos concertados de un plan cualquiera; y el caso es que, en todos ellos, han sido vigorosamente escarmentados los extranjeros”.

“He aquí cómo los sacrificios hechos hasta hoy no han sido infructuosos. Al comenzar la campaña, Walker tenía

un ejército, era dueño de tres plazas fuertes, de los vapores del río y del lago. Hoy nada de esto tiene: su fuerza en parte sitiada en Rivas, se ve reducida a un puñado de hombres, y su tropa ha perdido mucho moralmente, ante el indomable valor de nuestros soldados”.

“Pero la guarda del río, de dos fortalezas y de la batería llamada “Trinidad” en que hoy se ocupa Costa-Rica, requieren sacrificios y esfuerzos que no ha omitido el ilustre y leal Gobernante de aquella República, y a los cuales se ha prestado su virtuoso y valiente pueblo que, con gusto, vierte su sangre y a manos llenas derrama sus caudales en la porfiada lucha, a la que él con magnánimo corazón y noble impulso se lanzara el primero. Sí: Costa-Rica conquistó el río San Juan, lo defiende y lo guarda; Costa-Rica se halla hoy en San Jorge frente a frente del enemigo resistiendo sus ataques y atacándole a su vez siempre con éxito; pero Costa-Rica nos interpela en su ayuda; el honor nos llama al campo de batalla, y los solemnes pactos que hemos contraído nos obligan a presentarlos en la palestra”.

“Unos pocos salvadoreños quedan en el Ejército, junto con una pequeña división guatemalteca, y las fuerzas nicaragüenses cooperan con los costarricenses en el campo del honor;—¿dejaremos a aquellos bravos, batallar solos y arrostrar sin ayuda las penalidades, privaciones y peligros de la campaña?—¡Oh no! Preciso es volar en su auxilio, y así lo haremos”.

“Guatemala tiene ya equipada y a punto de enviar un lucido ejército, del cual una parte está para marchar por mar hacia Nicaragua. El Salvador tiene en San Miguel y en Unión dos destacamentos prontos a darse a la vela con dirección al teatro de la guerra, y está para salir de esta ciudad el grueso de la división auxiliar hasta completar el número a que, por anteriores convenios, estamos comprometidos”.

“La hora de obrar es oportuna, y el esfuerzo debe ser simultáneo y supremo, ya porque es necesario aprovechar

lo poco que falta de la nueva estación, ya porque la situación del enemigo es hoy desesperada, o porque más tarde se engrosará con nuevos refuerzos; los sacrificios serían mayores, los detrimentos se prolongarían por tiempo indefinido y la causa de Centro-América podría verse en peligros mayores”.

“En ese concepto, resuelto estoy a obrar: he jurado sostener la independencia del Estado, su dignidad y su honor, y lo cumpliré en cuanto mis fuerzas alcancen. Facultades competentes tengo para el efecto y usaré de ellas vigirosamente porque así cumple que se haga”.

“Los sacrificios hechos hasta este día, se ha visto ya que no fueron infructuosos: no lo serán tampoco los que aun tenemos que hacer para dar conclusión a este gran negocio; yo os lo prometo así. Demos un voto decisivo y todo será concluido”.

“Salvadoreños: Volved un momento los ojos sobre Nicaragua y veréis cual será vuestra suerte si la causa de los Gobiernos aliados no se sostiene con vigor. La opulenta Granada reducida hoy a un montón de cenizas, sus ricos moradores dispersos por todas partes con sus familias, arrojando la miseria bajo sus formas más aflictivas: las pingües haciendas abandonadas y desiertas, los templos incendiados, la agricultura abandonada, el comercio muerto, la industria paralizada, la penuria y la escasez, la desnudez y el hambre presentándose por donde quiera, aun a las puertas de aquellos que en otros tiempos gozaban de un cómodo bienestar: tal es el cuadro de Nicaragua, y principalmente de aquellas comarcas ocupadas por los filibusteros: tal sería el que presentara El Salvador, si un día sucumbiera bajo la espada del invasor. Pero aun es tiempo de conjurar la tormenta: la unión sincera, el valor, el patriotismo y la constancia nos salvarán, con la ayuda de Dios”.

“Diez meses de campaña no pueden cansar a los que sostienen su independencia y defienden los derechos más

caros del hombre en sociedad. Recordemos que en guerras fratricidas hemos tenido más constancia: años enteros hemos sostenido con espada en mano un pensamiento tal vez erróneo, y no han faltado ni ejércitos numerosos ni recursos pecuniarios. ¿Por qué han de faltar hoy, cuando al hacer la defensa de nuestros derechos, tenemos que demostrar con hechos prácticos ante el mundo que nos contempla, que ni somos indignos del sér político que nos dimos en 1821, ni desconocemos ninguna de las obligaciones que nos impusimos al declararnos independientes?"

"Capitalistas del Estado: La parte proletaria de los habitantes ha cubierto su lote en esta grande empresa, pres-tándose a dar su contingente en la contribución de sangre que es la más sensible y dura! El pobre que abandona su hogar y su miserable familia por ir a los combates y a la muerte en tierra lejana, da todo lo que a un hombre puede pedirse. Vosotros no estáis llamados a esta clase de sacrificios, os toca, empero, aprontar aquella pequeña parte de vuestros haberes que la autoridad competente os designe: yo os ruego que os prestéis sin murmuración y sin tardanza, ya que las necesidades del Ejército son perentorias y grandes, ya que las obligaciones del Gobierno que os representa a todos, son tan solemnes y estrechas respecto de sus aliados".

"Deseo vivamente que no llegue el caso de que alguien niegue sus servicios al Estado en tan graves circunstancias; haré marchar como soldado al que así se conduzca, sea cual fuere su categoría o posición, y trataré como traidor a todo aquel que por su tibieza o deslealtad no acuda al puesto a que el Gobierno le llame en la actual situación de nuestras cosas".

"Es seguro que la dureza de mi proceder en esta parte me suscitará desafecciones; poco importa. Cuando acepté la Magistratura Suprema del Estado con todas las obligaciones que le son anexas, acepté sus inconvenientes y peligros. De nadie exigiré lo que no pueda hacer ni dar; pero

habré de ser inflexible para que se cumpla lo que se ordene, atendidas las circunstancias de cada uno. Y valga esta advertencia para los amigos del Gobierno y para los que no lo fuesen: las obligaciones del servicio son de todos, y por tanto, de todos debo esperar que no darán lugar a medidas extremas”.

“*Ciudadanos* todos: El Estado está en campaña: nuestros hermanos que componen la tercera división auxiliar están para marchar: cuidemos los que aquí quedamos de que no les falten nuestros auxilios en su penosa cuanto honorífica expedición: la gloria que ellos adquieran también será nuestra si sabemos compartir con ellos los sacrificios y los trabajos en el puesto que a cada uno nos toque. Por lo que hace al Gobierno, yo os protesto que no descansará y que agotará los medios de aliviar la suerte de los expedicionarios, mientras haya un solo salvadoreño con arma en mano fuera del territorio del Estado. Pero ayudadme todos: cooperad todos, y unid vuestro común esfuerzo para que la acción del gobierno sea poderosa y eficaz. Yo así lo espero con fiadamente en vuestro acendrado patriotismo. Cojutepeque, Marzo 21 de 1857. *Rafael Campo*”.

Ya organizado el tercer ejército, el señor Campo ordenó su marcha con otra proclama no menos elocuente y patriótica, el día 30 de marzo del mismo año. De sus párrafos más bellos damos a conocer los siguientes: “*Amigos*: Marcháis a Nicaragua a libertar nuestros hermanos que luchan denodados por arrojar a esa turba de aventureros que roban e incendian sin piedad las poblaciones de aquella República. Vais en pos de la 1a. y 2a. división que os han precedido en el año anterior y que con heroico esfuerzo os han preparado el camino de la gloria. Aquellos héroes se presentaron al campo de batalla cuando el enemigo, —engrosado por la concurrencia de reclutas que recibía con regularidad, y enorgullecido por la paciencia con que los Gobiernos soportaron sus vanidosas pretensiones mientras los nicaragüenses no reclamaron nuestro auxilio—, llegó a

creer que la victoria estaba vinculada a sus armas y que el animoso salvadoreño, el valiente guatemalteco, el sufrido hondureño y el impertérrito costarricense serían vencidos y dispersados en las primeras escaramuzas cual débiles mujeres".

.....

"No vais a una tierra enemiga, ni a sostener una causa que no sea enteramente nuestra, puesto que es la de todo Centro-América. Nicaragua en la presente ocasión es vuestra patria como lo es El Salvador, y allí seréis recibidos con el entusiasmo y agasajo con que el hermano recibe al hermano más querido".

.....

Aquel infatigable varón no daba tregua a sus disposiciones, y apenas envió al tercer contingente al teatro de la guerra, trató de poner base firme a la organización del Ejército. Así vemos que el siguiente día, 31 de marzo emitió un decreto mandando formar el escalafón militar de la República.

Quien conociera a don Rafael Campo en las postrimerías de su existencia, apenas hubiera podido creer que un hombre tan dulce y apasible en su naturaleza y tan ajeno al ruido de las armas, hubiese sido el autor de las primeras bases firmes de las milicias salvadoreñas, y el que moralizara con su ejemplo y carácter hasta el último de sus soldados. Don Rafael no fue militar; pero con su entereza y su inmutable serenidad al impartir sus órdenes, comunicaba a sus subalternos tal confianza en el éxito, que con ello, les daba valor incalculable.

Empeñado con decisión en prestar todo su apoyo a los que en Nicaragua luchaban por la independencia nacional, el señor Campo no descansó hasta tener organizado el 4o. y último ejército que envió al campo del combate. Para llevar el mando de esta división y la Jefatura de los ejércitos salvadoreños que operaban en la vecina República, fue

nombrado, con fecha 8 de abril del mismo año, el General don Gerardo Barrios, quien debía obrar bajo las inmediatas órdenes del General don José Joaquín Mora.

También fué nombrado Ministro de El Salvador ante el Gobierno de Nicaragua. Iba, pues, el General Barrios investido de toda la fuerza militar y política que le otorgara la confianza que en él tenía el señor Campo.

El 21 de abril del mismo año salió para Nicaragua la cuarta división, y con este último ejército, El Salvador completó un número de combatientes por la causa nacional, que pasaba de seis mil hombres.

En aquellos tiempos en que la organización de milicias era tan defectuosa, fue una enorme empresa alistar un número de ejército tan crecido, y solamente la inminencia del peligro que corrían las libertades públicas, por una parte y por otra la confianza que los salvadoreños tenían en el Jefe Supremo de la Nación, hizo que todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni de gremios, rodearan al Gobierno y le ofrecieran su contingente de sangre y de dinero. Y el Jefe, que confiaba en sí mismo y en el buen criterio de su pueblo, ofrendó en aras de la patria común, la mayor parte de las energías que le podrían servir en el interior en un caso adverso. Hacía completa abstracción de su propia seguridad, tratándose de los intereses comunes de Centro-América. No obstante, sus enemigos en política conspiraban a puertas abiertas, pues a ese grado llegó el respeto que el señor Campo profesaba a las libertades públicas.

En cierta ocasión, después de discutir ampliamente los conspiradores, el dueño de la casa, que era uno de ellos, concluyó llamándoles la atención sobre lo impropio de tales trabajos, pues la mejor prueba de la bondad del Gobierno, era el hecho de estar conspirando con tanta libertad.

Y así se desvanecieron todas las tormentas que amenazaban destruir los cimientos de granítica estructura en que descansaba el templo de la justicia y de la honradez,

levantado por el Gobierno de aquel egregio ciudadano. Por eso enviaba al teatro de la guerra cuanto soldado y recurso podía conseguir, porque le bastaba el baluarte de su honradez administrativa para conservar ileso el preciado cargo depositado en él.

Al par de la bondad de su carácter, don Rafael tenía una rectitud inquebrantable para hacer ejecutar aquello que él creía que era su deber. En sus decretos ordenaba a los militares que se presentasen al servicio de las armas; estableciendo serios castigos para aquellos que se ocultaren o fingieren enfermedades a fin de evadirse del servicio activo. Y ésto sin distinción de clases, gremios y relaciones.

Uno de los distintivos más salientes de su carácter fue el sentimiento intenso del deber, así como el dominio absoluto de sí mismo para cumplir y hacer cumplir.

Cupo al señor Campo la satisfacción de sancionar el Decreto Legislativo en que se recomendó, a la gratitud nacional, la memoria del Benemérito General don Francisco Morazán por sus relevantes servicios prestados a la causa de la Unión de Centro-América, y ordenando colocar su retrato de cuerpo entero en el salón de sesiones de la Asamblea General.

El día 1o. de mayo de 1857 se rindió el aventurero Walker, Jefe de los filibusteros, entregando la plaza de Rivas a los denodados Jefes de los ejércitos aliados de Centro-América. Ante el arrojo y denuedo de nuestros soldados valerosos, aquellas legiones de aventureros, naturalizados en los Estados Unidos del Norte, se vieron obligados a abandonar su nefanda empresa de pillaje. Así terminó la guerra más cruenta y triunfó la causa más santa que se registra en los anales de la historia patria. Nuestros ejércitos tuvieron que luchar con enemigos formidables además de la epidemia que les dieztaba.

Transcribiré aquí unos hermosos párrafos de la oración fúnebre que el doctor Franco E. Galindo pronunció en

el acto de inhumar el cadáver del señor Campo, porque en ellos sintetiza el elocuente orador lo irreductible de su carácter: "Difíciles tiempos le tocaron y circunstancias difíciles. Nuestra raza estaba amenazada de muerte por la invasión anglo-sajona en Nicaragua. Centro-América exánime por sus pasadas luchas, carecía de tesoros y de armamento; y dividida ya en cinco republiquetas, no tenía en sus ejércitos la unidad de acción que es tan necesaria. Pueblos éstos, entonces, semicivilizados, apenas podían luchar con los filibusteros reclutados entre los más bravos aventureros de la tierra, y que disponían de los recursos de una civilización avanzada. Los soldados de Walker eran tenidos por el pueblo como invencibles, tal era su ímpetu indomable, su sabia estrategia, su severa disciplina y la perfección de las armas; recursos que les daban ventajas decisivas en la guerra.

Sesenta de ellos defendieron la ciudad de Granada contra casi todo el ejército centroamericano; y cuando, agotados los víveres, comidos los caballos, hambrientos y escuálidos iban a ceder a la superioridad del número, Hénningesen ve en lontananza sobre las aguas del Gran Lago, el penacho de humo del vapor que viene en su auxilio . . . ¡Al muelle! . . . ¡Al muelle! . . . ¡Inútil esfuerzo! . . . Los sesenta cadáveres, por el lado de tierra y dos cientos hombres por el agua, mandados por Walker en persona, diezmando los certeros rifles nuestras masas de reclutas . . . Walker desembarca para salvar a sus valientes; y cuando le creemos prisionero, con una calma que hiela la sangre en las venas, incendia la ilustre Granada, la ve arder entre las alegrías del vivac y ya hecha cenizas, rompe de nuevo nuestras filas y vuelve al lago, dejándonos en el campo de batalla en elevado poste, esta inscripción que guardará la Historia como un sarcasmo sangriento y como lección terrible para los sostenedores del fraccionamiento de la patria: "Aquí existió Granada".

Con hombres de este temple tenía que luchar Campo: *"la espiga del trigo hecha sólo para llevar el peso de las*

ideas". pero los tradicionales bríos de su raza hierven en el pecho noble; no se arredra, no vacila: que si él contra las leyes es más débil que un niño, para defender la independencia y la libertad, es hombre capaz de morir en su curul, "con las bayonetas enemigas clavadas en el vientre".

El triunfo realizado por los ejércitos aliados llenó de júbilo al Presidente Campo, que tanto había contribuido para obtenerlo; y con fecha 10 del mismo mes de mayo lanzó una entusiasta proclama, llena de los nobles sentimientos que animaban a aquel ilustre ciudadano. Por ser un documento histórico de gran importancia lo transcribo íntegro, dice así: "Salvadoreños: Tengo que anunciaros un suceso que debe excitar nuestra humilde gratitud hacia el Dios de las batallas que se ha dignado coronar los esfuerzos de los gobiernos aliados y cubrir de gloria nuestras armas".

"El feroz y obstinado caudillo de los filibusteros se ha rendido el 10. del corriente ante el valor de los aliados; y las banderas Centro-americanas flamean victoriosas sobre las inespugnables fortificaciones de la plaza de Rivas. La guerra ha terminado y los sacrificios de los gobiernos cesarán ya".

"Se triunfó sin los auxilios de ninguna otra potencia; y solos, en esta sangrienta lucha, hemos probado al mundo que somos dignos del sér político que nos dieron nuestros padres".

"Siete mil filibusteros venidos en distintas épocas durante la ocupación de Granada, provistos de los mejores armamentos, y auxiliados por ricas y poderosas compañías, no han podido domar el valor de nuestros bravos, aun bajo circunstancias muy propicias para aquellos, puesto que en el principio de la campaña, la Providencia nos visitó enviando el cólera mórbus y otras enfermedades agudas sobre nuestros ejércitos, cuyas filas quedaron diezmadas en presencia del enemigo".

"Salvadoreños: yo os felicito, y en nombre de la Patria os doy las más cumplidas gracias por vuestros esfuerzos y

sacrificios. Descanzaréis ya, y os dedicaréis a vuestras ocupaciones, sin el cuidado en que muy justamente nos tenía la guerra pendientes”.

“¡Honor a los gobiernos aliados y a los ínclitos Jefes de los ejércitos expedicionarios!”

“¡Viva Centro-América independiente y libre!”

Terminada la guerra contra los invasores, los ejércitos de El Salvador habían concluido su papel en Nicaragua y coronados de victoria regresaron a nuestras playas, viniendo al frente, el General en Jefe nombrado últimamente, General don Gerardo Barrios.

Al regreso de las fuerzas salvadoreñas, sobrevino un incidente harto lamentable, que por ser de suma delicadeza voy a narrarlo insertando íntegros los documentos que lo comprueban, para establecer la verdad histórica con la mayor imparcialidad.

En la Gaceta Oficial Tomo VI No. 14 aparece un manifiesto de los señores General don Ramón Belloso y Coronel don Ciriaco Choto que literalmente dice: “Manifiesto de los Jefes que suscriben. Los infrascritos Jefes del Ejército del Salvador a sus compatriotas: Ciudadanos: Nos hallábamos en la ciudad de León prestando nuestros servicios como soldados de esta República, cuando pudimos entender que el General en Jefe don Gerardo Barrios conspiraba contra el Gobierno constitucional del Salvador y maquinaba, en secreto, echarse sobre él a su regreso, aprisionar a los miembros principales de la Administración, revocar la Carta fundamental, declararse él mismo Presidente Provisorio, y por fin lanzar al país en una carrera indefinida de hechos y desafueros que nos condujeran a la triste condición en que hoy se encuentra Nicaragua: con más, que el final de este plan, según nos lo manifestó el mismo General en Jefe, era usar de la fuerza de esta República para derrocar la Administración de Honduras, reemplazándola con otra liberal y en seguida lanzar unidos las fuerzas de ambos países sobre Guatemala”.

"Por más que nos horrorizara tan inicuo y desleal proyecto, como subalternos de aquel Jefe no pudimos menos que callar y decirle que haríamos lo que él mandara, porque proceder de otra manera hubiera sido exponernos a gravísimas consecuencias, pero desde luego nos propusimos evadirnos para salvarnos de aquel enorme y criminal compromiso, como en efecto lo verificamos fugándonos de León y atravesándonos en brevísimos días, junto con algunos otros oficiales pundonorosos, la larga distancia que media entre esta capital y la de Nicaragua".

"Perseguidos por exhortos librados por el General en Jefe, y molestados de mil maneras en el tránsito, logramos por último presentarnos al Gobierno en la noche del 8 del corriente e informarle menudamente de lo que ocurría. Nuestro arribo a esta capital coincidió con el del General Barrios y del Ejército todo al puerto de La Libertad, según habíamos anunciado".

"Puestos a disposición del Gobierno Supremo y a sus órdenes, se nos informó que el señor Presidente siempre confiando en la lealtad del Sr. General Barrios, no se resolvía a temer cosa alguna de éste, pues que habiéndole confiado las fuerzas de la República y una misión honrosísima, se hacía imposible creer que a tantas bondades correspondiese con una ingratitud, con una deslealtad incalificable".

"No quisimos que se nos tuviera por vaticinadores de malas nuevas y guardamos silencio, esperando que acaso, aquel Jefe vuelto del paroxismo de sus pasiones, entrase en su deber, y así permanecimos aquí los días corridos desde antes de ayer, siempre prontos, por supuesto, a sostener a todo trance la causa del Gobierno".

"Mas hoy con la mayor sorpresa hemos sabido que el General Barrios desatendiendo a la orden suprema de separarse del mando en Jefe, lejos de volver a la línea de sus deberes, se ha avanzado a hacer que el señor Licenciado don Francisco Dueñas en concepto de Vice-Presidente se

titule Presidente del Estado, sin más fórmula ni requisito que la voluntad del General Barrios. Tal escándalo, jamás había ocurrido en El Salvador, y eso nos deja ver que el partido a que pertenece el General Barrios está resuelto ya a lanzarse a las vías de hecho y envolvernos en todas las calamidades que son consecuencia de la violación de la ley fundamental”.

“En vista de tal atentado, los que suscribimos no podemos menos de dirigir la palabra a nuestros conciudadanos, manifestándoles por la fé de nuestro honor que seremos fieles a la Constitución y al Gobierno y que en su defensa moriremos como leales soldados de la Patria y excitarles a que abandonen tan mala causa y se unan al Gobierno legítimo”.

“Muy particular estimación nos merece el Sr. Vice Presidente Dueñas, y en todo tiempo debe contar con nuestra personal amistad; pero mientras aparezca como Jefe de una facción, debe entender que le haremos la guerra incessantemente bajo las banderas de la autoridad legítima y que procuraremos que nuestros amigos y deudos abandonen la anárquica enseña que el General Barrios ha enarbolado en su nombre”.

“Salvadoreños: La lucha entre la autoridad constitucional y una facción, está abierta por desgracia nuestra; pero nosotros a fé de hombres de honor y de soldados salvadoreños, juramos no abandonar al Gobierno legítimo y morir en su defensa. Así deseamos que lo hagáis todos secundando los votos de vuestros compatriotas y amigos. Cojutepeque, junio 11 de 1857. Ramón Belloso. Ciriaco Choto”.

Para contrarrestar las tendencias que se hacían notar en el Jefe expedicionario que regresaba de la campaña al frente de las fuerzas de El Salvador, el Presidente Campo emitió un decreto con fecha 10 del mismo mes de junio, disponiendo reasumir él mismo el mando en Jefe del Ejército expedicionario y ordenando al General Barrios presentarse

al siguiente día a dar cuenta de sus operaciones como Jefe militar y como Ministro de este Gobierno cerca del de Nicaragua; lo mismo que ordenando a los Jefes y oficiales que no obedecieran más órdenes, que las emanadas directamente del Gobierno constituido.

Pero ni este decreto ni la orden de licenciamiento de la tropa, hizo desistir al General Barrios de sus propósitos, por cuya razón, el día 11 del mismo mes, el Presidente Campo emitió el siguiente decreto: "Considerando: Que el General Barrios ha desobedecido la orden que se le comunicó el 9 del corriente para licenciar el Ejército que ha regresado de Nicaragua, comprobando de esta manera que abriga contra el Gobierno de la República las miras hostiles de que se le ha acusado".

"Que ha dirigido al Gobierno, una especie de ultimatum a que él llama bases de arreglo, en las cuales exige medidas sanguinarias, queriendo así convertir al Gobierno en instrumento de sus odios; y por último que no habiéndose prestado el mismo Gobierno a la adopción de aquellas medidas, ha llamado al Vice-Presidente para que ejerza el Poder Ejecutivo, arrojándose así, una facultad que sólo tienen el Presidente de la República en unos casos y la Legislatura en otros. En uso de la atribución que le confiere la sección 1a. Art. 45 de la Carta fundamental, ha tenido a bien declarar y declara: Artículo 1o. Se tendrá por faccioso traidor al General Gerardo Barrios. En consecuencia, son nulas todas las disposiciones que emanen del Gobierno que ha creado, y ninguna autoridad ni habitante deberá obedecerlas sin hacerse cómplice del traidor. Art. 2o. Los que obedeciendo órdenes del Gobierno de hecho establecido hoy en San Salvador, exijan contribuciones, o cantidades que se adeuden al Fisco, responderán en todo tiempo con su persona y bienes, sin que les sirva de excusa haber sido compelidos por la fuerza. Art. 3o. Mientras el General Barrios conserve su actitud hostil hacia el Gobierno, quedan cortadas las comunicaciones con el punto donde él

exista, y los autores de correspondencia que sea tomada serán tratados como traidores. Art. 4o. Declarándose en estado de sitio los Departamentos en que resida el Gobierno y aquel que ocupe el faccioso. Art. 5o. Se ordena a los Jefes y oficiales que hoy están a las órdenes de dicho General sublevado don Gerardo Barrios, que dentro de 6 días, a lo más tarde, se presenten en esta capital a las órdenes del Gobierno Supremo. Art. 6o. El Ministro de Hacienda y Guerra queda encargado de la ejecución del presente Decreto". Gaceta Oficial, Tomo VI No. 14.

BASES PROPUESTAS POR EL GENERAL DON GERARDO BARRIOS

El General en Jefe del Ejército don Gerardo Barrios, deseando poner término a las dificultades que se han cruzado entre él y el Presidente don Rafael Campo, propone en obsequio de la paz, al Comisionado del señor Presidente, señor Alcaine, las bases siguiente:

1a. El General Barrios reconoce como ha reconocido siempre, la autoridad del señor Campo, y en tal concepto está sometido a su obediencia.

2a. Herido en su honor y delicadeza por el crédito que el Presidente ha dado a los desertores del Ejército, Belloso y Choto, en la especie que verificaron su desertión porque el General Barrios quería sobreponerse y derrocar al Gobierno; la justicia, la razón y la ley demandan que dichos desertores sean juzgados, para que en el resultado del juicio quede vindicado el honor del General Barrios, si lo mereciese, o sean condenados aquellos por su crimen, a las penas de la ley.

3a. Como el Presidente ha dado tantos pasos tortuosos, injustos y violentos, no confía el General Barrios, ni el partido a que pertenece, en que, aquél tenga en lo futuro una conducta que garantice los ánimos; por tanto, exige el

General Barrios que se llame al Ministerio de la Guerra al Coronel don José María San Martín, y el Gobierno nombre al General Barrios Comandante General del Estado, o si lo rehusare el Presidente, que se nombre al General don Trinidad Cabañas.

Que no parezca este artículo depresivo, porque el General Barrios tiene las mejores seguridades para estar persuadido, que el crimen de desertión que han cometido Belloso y Choto tiene su origen en el Presidente, por haberles manifestado al salir a la campaña, desconfianzas contra el General Barrios asegurándoles que ellos eran sus mejores apoyos. A más de datos seguros que tiene el General Barrios, los desertores mismos son confesos, de modo que es el Presidente el que ha relajado la disciplina.

4a. El General Barrios cree, que la mejor satisfacción a su amor propio ofendido por las desconfianzas gratuitas del Gobierno, es marchar con el Ejército a Cojutepeque, prometiendo por su honor que no dará motivo para que, ni remotamente, se juzge que no está bajo la obediencia más estricta del primer Magistrado. Rehusar la entrada del Ejército para que reciba las gracias del Gobierno y disolverlo, es dejar en pie la presunción de la desconfianza que el Gobierno tiene del General y del mismo Ejército.

5a. Si el General no fuese nombrado Comandante del Estado, llevará a San Miguel armada su fuerza de aquel Departamento para ponerla a las órdenes del Comandante señor Guzmán.

6a. Declara solemnemente el General Barrios que si como ha anunciado al comisionado Alcaine, el Gobierno sin más antecedentes que los que han ocurrido hasta hoy, lo declara por faccioso, no responderá de cuanto acontezca, ni admitirá comisión ninguna que emane del mismo Gobierno, y toda la sangre que se derrame, que recaiga sobre el autor de semejantes desgracias.

7a. La marcha del Ejército sobre Cojutepeque, como se

verificará, en nada debe alterar ninguna de estas bases, a no ser que sea hostilizado, pues pueden firmarse y darse por establecidas en los arrabales de aquella ciudad; ni el Gobierno debe estrañar la actitud hostil que lleva en su marcha, porque el Presidente le ha tomado primero por la reunión de fuerzas, por las avanzadas de camino, por todas sus providencias, por no haber contestado las comunicaciones dirigidas por el General, de varios puntos y por haberle detenido su ayudante don S. Mayorga.

8a. En ningún caso quiere el General Barrios aparecer faccioso y por esto protesta que si el Presidente, desconociendo sus servicios, sus protestas de obediencia y las consideraciones que debe al Ejército, diese un paso injusto y de escándalo, celebrará una acta llamando a la Presidencia al Vice, el Licenciado Dueñas, para que se puedan cortar todos los males que amenazan, casi todos promovidos por el Presidente. Estas bases son las que servirán para todo arreglo, firmadas por mí en San Salvador, a 10 de Junio de 1857.—Gerardo Barrios”.

ACTA DE PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR

El General en Jefe y demás señores Generales Jefes y Oficiales del Ejército Salvadoreño y guarniciones de esta ciudad que suscribimos, con vista de las presentes y apremiantes circunstancias en que se encuentra el Estado, tomando en consideración, 1o. que el señor Presidente don Rafael Campo ha recibido al Ejército de nuestro mando como enemigo, hostilizándolo de todas maneras, y aún preparándose para un rompimiento, según los aprestos que hace en Cojutepeque: 2o. que habiéndose dado aviso de nuestro arribo al Puerto de la Libertad y ocupación de esta plaza y pedídole sus órdenes, no se han dignado dar contestación: 3o. que sin llegar el Ejército a su destino ordena

que se disuelva sin llenar previamente su más perentorias necesidades, ni darle siquiera las gracias por sus servicios: 4o. que en la imposibilidad de podernos entender con el señor Presidente Campo por el estado de hostilidad en que se encuentra aquella autoridad con el Ejército, es necesario tomar el camino legal proclamando a la autoridad designada por la ley: 5o. que la opinión pública y particularmente la parte sensata e ilustrada del Estado que ve la manera tortuosa e irregular con que se manejan los negocios, ansía vivamente la cesación de tal régimen: 6o. que por todas partes se teme que prolongándose este desorden administrativo, el Estado se hunda en un abismo con perjuicio de todos sus habitantes, y deseando evitar tan angustiosa situación resolvemos hacer la declaración siguiente:

Artículo 1o.—El Ejército y guarnición de esta plaza, en número de mil quinientos hombres, desconoce la autoridad del señor Presidente don Rafael Campo y protesta no continuar un día más bajo sus órdenes.

Art. 2o.—El Ejército de nuestro mando no reconoce más autoridad Ejecutiva en el Estado que la del señor Vice-Presidente Licenciado don Francisco Dueñas a cuyas órdenes se pone desde esta fecha.

Art. 3o.—Una comisión nombrada por el señor General en Jefe pasará a casa del señor Vice-Presidente a poner esta acta en sus manos y encarecerle que por el bien del Estado y para evitar desgracias, se sirva tomar inmediatamente las riendas del Gobierno a que la ley lo llama en estas circunstancias.

Art. 4o.—Esta acta se pondrá en conocimiento del señor Presidente Campo para que, en obsequio de la paz, se retire a la vida privada mientras las circunstancias le permiten volver al mando, sin las dificultades que hoy se presentan.

Dado en San Salvador, a 11 de Junio de 1857.—
Gerardo Barrios, General en Jefe.—Domingo Asturias, General.—El General Indalecio Cordero.—José Lusarraga, Co-

ronel.—*Miguel Rodríguez*, Teniente Coronel de Artillería.—*Louis Shlesinger*, Coronel.—*Eusebio Bracamonte*, Teniente Coronel.—*David Benavides*, Capitán.—El Mayor de la 2a. Sección de la 2a. División Capitán efectivo *Prudencio Rivas*.—*Carlos Vijil*, Teniente.—*Pedro Godoy*, Subteniente efectivo”.

A continuación lanzó el señor Campo un enérgico manifiesto, cuyo tenor literal es el siguiente: “Salvadoreños: Terminada la campaña de Nicaragua y cuando me proponía recibir a nuestro Ejército con las demostraciones más afectuosas y colmar de honores a su Jefe, éste olvidado de su deber y obrando con una deslealtad e ingratitud que no sé cómo calificar, se ha sublevado contra el Gobierno Supremo, maquinando planes de trastornos, de revolución y de anarquía que envolviendo en un mismo impulso al Salvador y Honduras, derrocasen a un tiempo a aquella y a esta administración para crear empleados enteramente afectos a la causa del bando anárquico y después unir las fuerzas de ambos Estados y marchar en triunfo a consumir la ruina de nuestro amigo y aliado Guatemala”.

“A las primeras noticias de tal intento, mi ánimo vaciló y no me resolví a darles crédito, ni se los daría hasta hoy, si no estuviese en mis manos un documento oprobioso fechado el día de ayer, en que el General Barrios, situado con el Ejército en San Salvador, intima al Gobierno una especie de ultimátum como condición para reconocer la autoridad legítima del Presidente, exigiendo de él la adhesión a varios artículos caprichosos e insensatos que si bien han merecido el desprecio del Gobierno, revelan perfectamente las miras ambiciosas, el carácter turbulento y el insaciable aspirantismo de su autor”.

“Creía sin duda el General Barrios que el Gobierno por haberle confiado en su marcha, como General en Jefe, la totalidad de las fuerzas de la República, sin quedar acá más tropa que la muy necesaria para la custodia de almacenes y presidios, suscribiría humillado a la escandalosa capitulación que un Jefe de armas alzado le imponía sin

miramiento. Pero el General Barrios se ha engañado. Los Jefes más notables del Ejército han abandonado apresuradamente el estandarte de la rebelión y se hallan hoy al lado del Gobierno como fieles soldados de la patria. El General don Ramón Beloso, el Coronel don Ciriaco Choto, los Tenientes Coroneles don José Chica, don Francisco Iraheita y otros bravos Jefes y Oficiales del Ejército, evadiéndose de las filas del faccioso, se han presentado al Gobierno bajo cuyo bandera sirven: los vecinos principales y el pueblo todo de esta populosa ciudad, así como los hombres notables de los Departamentos manifiestan de mil maneras su adhesión a la ley, al Gobierno y al orden, y en consecuencia de esta buena disposición ha podido organizarse en pocos momentos un pie de fuerza respetable que se engrosa a cada rato y que es capaz de hacer entrar en su deber a los sublevados. Al mismo tiempo el señor Gobernador de San Salvador y las autoridades locales de aquella ciudad emigraron de ella al saber la traición del Jefe del Ejército y vinieron a presentarse al Gobierno a ofrecer sus servicios y a protestarle su fidelidad".

"No obstante la actitud ventajosa del Gobierno, yo no he desechado los medios de una solución pacífica en ahorro de escándalos y de sangre, y con tal fin emití el decreto del día de ayer ordenando por segunda vez la disolución del Ejército regresado de Nicaragua, y permitiendo al General Barrios venir a esta ciudad con una compañía de su guardia a dar cuenta de sus actos como General en Jefe y como Agente Diplomático del Gobierno en Nicaragua, entendiéndose que sería recibido digna y decorosamente no obstante los informes que ya obraban en su contra".

"A esta bondadosa invitación, a esta medida saludable, económica y urgente hoy principalmente que el cólera ha invadido al mismo Ejército, el General Barrios lanzado a todo escape en su carrera de desafueros y aberraciones, ha respondido de la manera más escandalosa, pues que lejos de mostrarse dócil a la voz de la autoridad, ha creado en

San Salvador un Gobierno a *su modo*, forzando con violencia al Vice-Presidente a que se declare Jefe legítimo del Estado, sin embargo de hallarme yo constitucionalmente a la cabeza del Gobierno y de no poderse, sin mi acuerdo, llamar a nadie a la silla del Poder Supremo”.

“Comprendo que el Vice-Presidente, Licenciado don Francisco Dueñas, encontrándose bajo la presión amenazadora de un Ejército sublevado, no tiene arbitrio para evadirse cual le corresponde del humillante papel que el General Barrios quiere darle en aquella criminal farsa; y en esta persuasión y creyendo que aquel alto funcionario no tiene voluntad deliberada, por decreto de esta fecha me he visto forzado a declarar fáccioso al nominado General Barrios y nulos los actos que ejerza el titulado Gobierno que ha creado por la fuerza y a despecho del mismo Vice-Presidente: a constituir en estado de sitio este Departamento y el de San Salvador y llamar perentoriamente a las filas del Gobierno a los Jefes y Oficiales del Ejército expedicionario”.

“Estos actos que por mil medios habría querido evitar, son hoy indispensables para el mantenimiento del orden y a este fin se encaminan únicamente”.

“Conciudadanos: Nada temáis, el Gobierno vela por la tranquilidad; es inexpugnable por la ley y es fuerte por la ayuda y asistencia de todos los buenos ciudadanos que en esta crisis le rodean. No abusaré de las circunstancias: sabré respetar la ley y considerar a los hombres mientras una necesidad urgente que mire a la conservación de la tranquilidad no me obligue a obrar con rigor extraordinario”.

“Por lo demás, confío mucho en la Providencia que dirige los destinos de la República, y espero también mucho de la lealtad y pureza de mis intenciones y las de los otros altos empleados de la Administración, que no pueden quedar burladas en esta extraordinaria circunstancia”.

En el mismo No. 14 de la Gaceta Oficial aparece una

noticia de *última hora*, en que se anuncia la llegada del Vice-Presidente Licenciado don Francisco Dueñas a la ciudad de Cojutepeque, a las 7 de la mañana del día 13 de junio, habiendo logrado evadirse de San Salvador el día anterior. Y dicho alto funcionario llegó a ponerse a las órdenes del Gobierno legítimo del Estado, entregando al Presidente Campo una proclama concebida en los términos siguientes: "El Vice-Presidente de la República de El Salvador, a sus conciudadanos: El Ejército que a las órdenes del General don Gerardo Barrios regresó de la campaña, al desconocer al señor Presidente don Rafael Campo en la ciudad de San Salvador el 11 del presente, me proclamé para que me hiciese cargo del Supremo Poder Ejecutivo, y se puso aparentemente bajo mis órdenes. Desde luego conocí la ilegalidad de semejante paso; pero calculando que podría evitar algunas demasías que se temían en la población y estando además en medio de la fuerza, no opuse de pronto una formal y expresa resistencia, que acaso me habría sido funesta, atendido el grado de exaltación en que se encontraban los ánimos de algunos Jefes, sin embargo, tan luego como las circunstancias me lo permitieron, dispuse venir a esta ciudad a colocarme al lado del Supremo Gobierno y a ofrecerle mis servicios. No acepté el pronunciamiento, no dí contestación oficial ninguna, ni menos ejercí ni un sólo acto de autoridad porque sé muy bien que *solo por los medios legales se asciende al Poder* y jamás me habría prestado a la usurpación de la Suprema Autoridad, ni a pertenecer a facción alguna. Tengo la íntima convicción de que sólo la fiel observancia de nuestra carta fundamental puede preservar a la República de los horrores de la anarquía, y por tanto, nunca prestaría mi cooperación para que fuese violada".

"¡Compatriotas! Hoy se presenta la ocasión de darme una prueba más de lo que vale un Gobierno Constitucional! Cooperemos todos a afianzar nuestras instituciones y que vea el mundo entero, que nada vale un ejército por nume-

roso que sea, contra el poder de la ley y que en ella misma y en su observancia, tiene la sociedad su defensa, cuando todos los ciudadanos ayudan a la autoridad legítima para su fiel ejecución. Yo, por mi parte, protesto permanecer al lado del Supremo Gobierno hasta el completo exterminio de la facción, auxiliándolo en todo lo que me fuese posible. Cojutepeque, Junio 13 de 1857. Francisco Dueñas”.

La exposición de los anteriores documentos obedece al propósito que tengo de patentizar el valor moral de los hombres de carácter y la fuerza de la ley cuando está en manos incorruptibles. El Presidente Campo en su noble empeño de auxiliar con toda eficacia a los luchadores contra los filibusteros en Nicaragua, según lo convenido con los demás Gobiernos de Centro-América, envió al teatro de la guerra, como he dicho antes, cuánto recurso de sangre y de dinero pudo conseguir; para él no había más que una aspiración: salvar la integridad nacional. Se olvidaba completamente de su propia seguridad, confiado sin duda en sí mismo y en la bondad de sus acciones.

Cuando el General Barrios desembarcó con su ejército en el puerto de La Libertad. el día 6 de junio, el Gobierno tenía, apenas, ochenta hombres de guarnición; y como no dió crédito al aviso oportuno que le dieran el General Bellosillo y el Coronel Choto, no tomó ninguna precaución, sin embargo, esto no fue causa para que el señor Campo vacilara ni un momento en rechazar inmediatamente y con energía, las proposiciones que aquel le hiciera, según aparece en los documentos trascritos; y sin pérdida de tiempo expidió enérgicos decretos que hemos visto anteriormente, e hizo un llamamiento al pueblo salvadoreño.

Don Rafael no se equivocaba al confiar en el valor de su actitud. No tardó en verse rodeado de patriotas de todas las clases sociales y en menos de cuatro días, tuvo sobre las armas más de mil hombres; madres hubieron que, cual otras espartanas, llegaban a depositar a sus hijos al cuartel para que tomaran las armas en defensa de la legalidad. Era un

cuadro a la vez que desagradable, imponente y sublime, porque revelaba los sentimientos de acendrado patriotismo que abriga el pueblo salvadoreño y que hace explosión en determinadas circunstancias.

Muchos grupos de militares desertados de las filas revolucionarias, se presentaron espontáneamente; y de todos los departamentos recibía protestas de adhesión y auxilios.

Aquel ciudadano de organismo débil como la hoja de papel en que está escrita la ley, era en sus resoluciones tan incontrastable como el tiempo. Y, erguido, desde su sillón presidencial, con la carta fundamental en la mano, como única arma de defensa, reta, intima y se enfrenta ante el caudillo que regresa a la cabeza de un ejército victorioso. La lucha estaba abierta y la paz y la tranquilidad de la familia salvadoreña estaba amenazada de muerte. Dando en tierra, con sus fundamentales instituciones, El Salvador estaba para precipitarse en un caos de disolución y de desgracias.

Felizmente apareció en esos críticos momentos un hombre, que sólo vivía para hacer el bien, el Coronel don José María San Martín, quien ofreció mediar en la cuestión. Así fue; y el día 12 del mismo mes partió para San Salvador a conferenciar con el General Barrios. Corta fue la entrevista; pero tan eficaz, que le día 13 que regresó a Cojutepeque ya llevaba la promesa del General Barrios de rendirse, después de una entrevista que deseaba tener con el Presidente Campo. Este, empeñado en evitar el derramamiento de sangre y mayores escándalos, no se negó a conceder la entrevista; solamente exigió por escrito el compromiso de rendición, lo cual se efectuó.

El día 15 hizo su ingreso a Cojutepeque el General Barrios, acompañado únicamente de dos ayudantes y con fiado en la garantía que de palabra le había otorgado el Presidente Campo.

La entrevista se verificó en casa del señor Presidente

ante los señores General Hernández, Coronel San Martín y el Auditor de Guerra Licenciado Hoyos. El General Barrios dió sus explicaciones de lo ocurrido y después se desprendió la espada del cinto y la puso en manos del señor Campo; ordenó a su segundo Jefe del Ejército, que había avanzado hasta el pueblo de San Martín, lo mismo que al Comandante del buque surto en La Libertad, que diesen a reconocer a los Jefes que el Gobierno nombrase, y que el Ejército se pusiese a sus órdenes.

El Presidente Campo nombró Jefes de los distintos cuerpos a los señores General Hernández y Tenientes Coroneles don Santiago González y don Manuel Fajardo.

El día 16 después de que fueron dados a conocer los nuevos Jefes, se ordenó la marcha de las fuerzas a la capital, donde ingresaron sucesivamente, habiendo llegado la 1a. División a las 4 de la tarde del mismo día y la otra un cuarto de hora después. Los ejércitos fueron desarmados a medida de su llegada y se les retribuyó convenientemente. Todo esto en presencia del Presidente Campo, sus Ministros y el General Beloso, quien había sido nombrado segundo Jefe del Ejército organizado para la defensa del Gobierno constituido.

Así terminó el incidente más desagradable ocurrido en la Administración del señor Campo; pero que puso en evidencia el valor efectivo de la ley y la fuerza de un Gobierno cuando tiene por base la opinión pública.

A continuación transcribo los últimos párrafos del Manifiesto que el señor Campo dirigió al país el día 20 de junio después de terminado el memorado incidente. "La sumisión de los sublevados se verificó: su General en Jefe puso en mis manos su espada el día quince, y el diez y seis a las cuatro de la tarde, el ejército todo, entró a esta ciudad sin honores de la guerra y depuso las armas públicamente en mi presencia".

"Ha triunfado, pues, la ley y el principio de orden que todos sostenemos. Estoy muy lejos de atribuirme la gloria

de esta pronta y pacífica terminación de aquel conflicto: es a vosotros, generosos salvadoreños, es a vuestro civismo y lealtad, es a vuestra virtud y patriotismo a lo que debe atribuirse aquel suceso: y yo os felicito por esto y me felicito a mí mismo por la honra que me ha cabido de gobernar a tan ilustres ciudadanos y por la parte que he podido tener en el triunfo de los principios”.

“Al presentaros el olivo de la paz en vez del laurel de la victoria, siempre enrojecido con sangre hermana, réstame solamente probar el último quilate de vuestra magnanimidad viéndoos abrazados a todos, vencidos y vencedores, olvidando todo lo pasado y ocupados en un solo pensamiento que se dirija al sostenimiento y a la defensa de nuestra cara independencia. Deseo que todos, como yo lo he hecho, corriendo un velo sobre las injurias de que he sido objeto, lo perdonen todo y no vean en sus ofensores sino a hermanos extraviados por las circunstancias o por el influjo de las malas pasiones de que la naturaleza humana no está exenta”.

“SALVADOREÑOS: he procurado durante la pasada crisis llenar mis deberes como Jefe del Estado, a quien tocaba sostener el principio de autoridad y como ciudadano centroamericano interesado en que no se derrame más sangre de esta gran familia, ni se dé al mundo el escándalo de una perturbación incesante. Si mis esfuerzos y mi conducta merecen vuestra aprobación, yo quedaré completamente satisfecho”.

* * *

CAPITULO VI

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL.
APRECIACIONES DEL SABIO DON PABLO BUITRAGO.
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS Y DE FORMULAS
DE TODAS LAS ACTUACIONES Y ACTOS DE CARTULACION.
CARTA TOPOGRAFICA.
TERMINACION DEL PERIODO PRESIDENCIAL.
ENTREGA DEL MANDO SUPREMO AL SENADOR
LORENZO ZEPEDA.

El día 18 del mismo mes de junio el Gobierno expidió un decreto levantando el Estado de Sitio en los Departamentos de San Salvador y Cuscatlán, únicos en los que se habían suspendido las garantías constitucionales, de suerte que el estado anormal apenas duró diez días y sin lágrimas y sin sangre se terminó el conflicto con el triunfo más glorioso de la civilización.

Este grandioso acontecimiento hizo que el sabio don Pablo Buitrago, en aquella época Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Nicaragua ante el de esta República, dirigiera el 17 del mismo mes, una espontánea y entusiasta felicitación al Gobierno, cuya elocuencia e importancia me obligan a reproducir algunos párrafos en los cuales, refiriéndose a la solicitud del Sr. Campo dice así: "El ha sido iluminado por un destello de la sabiduría divina para el acierto de sus medidas en medio de la situación más delicada y peligrosa, obrando de una manera conforme a sus deberes legales, a los sentimientos humanitarios en que abunda su corazón paternal, y a las tendencias del pueblo que rige, sinceramente adicto a sus instituciones, a la paz y al progreso".

"Motivos poderosos son todos estos, para que en mi carácter de Representante de Nicaragua dirija por el apreciable órgano de U. S. mi más cordial felicitación a S. E. el señor Presidente de la República y a sus dignos Ministros,

porque en su Administración les ha cabido la gloria de salvar el orden constitucional, conciliando de tal modo la dignidad con la indulgencia, y la ley con la equidad, que han creado para la historia de este país venturoso, el ejemplo raro, de apagar un vasto incendio con sólo el rocío de la civilización”.

“Parece que la Providencia permitió por un momento el conflicto que acaba de pasar, para que se dejasen ver los grandes elementos de orden que posee El Salvador, que robustece el poder de su Gobierno y ensanchan la confianza de la sociedad que preside, consolidando así su tranquilidad interior, y presentándola en el exterior como un modelo de regularidad y moderación muy digno de ser imitado”.

Estos conceptos emanados de un estadista semejante, dan una idea clara de la alta estima en que tuvo la noble actitud de don Rafael Campo en situación tan difícil como arriesgada.

También derogó varios decretos emitidos en fuerza de las circunstancias, y la tranquilidad y el orden quedaron definitivamente restablecidos.

Aquellas honorables personas que acudieron a ayudar al Gobierno constituido, tales como el Dr. Dueñas, el Sr. San Martín, el General Belloso, el Coronel Choto, el General Hernández y demás patriotas regresaron a sus hogares a dedicarse de lleno a sus labores particulares.

Desgraciadamente el Ejército venía infestado del cólera morbus y no tardó en propagarse este terrible flajelo en las poblaciones de San Salvador y Cojutepeque, donde hizo muchísimas víctimas.

El Sr. Campo dedicó especial atención en cortar el mal que invadía de una manera alarmante a las demás poblaciones; y con fecha 22 del mismo mes de junio emitió un importante acuerdo reglamentando convenientemente la salubridad pública; y dictó medidas muy enérgicas al respecto. Pero la epidemia no quiso alejarse sin cegar existen-

cias del máspreciado valor, y con profundo pesar contempló el señor Campo la desaparición de su noble amigo y eminente hombre público don José María San Martín acaecida el 13 de agosto en Chalatenango.

No obstante la situación angustiosa en que se encontraba la República por la epidemia, la comisión encargada de revisar el Código de Procedimientos no interrumpió su meritísima labor, llenándose en la Administración del Sr. Campo un gran vacío que tenía nuestra legislación. Igualmente se decretó el Código de fórmulas de todas las actuaciones y actos de cartulación. (Decreto de 20 de noviembre).

También se levantó la primera carta topográfica del Estado, por disposición del Presidente Campo. Estudio importantísimo que se llevó a cabo a pesar de la anormal situación producida por la guerra contra los filibusteros.

Después se dedicó el Gobierno del señor Campo a depurar de malhechores y ladrones los caminos reales, haciendo que los Gobernadores cumpliesen estrictamente las leyes de Policía. A ese celo se debió que el incremento del comercio tomara vigoroso impulso, con aumento muy notable en las rentas nacionales, a tal grado, que la deuda contraída con motivo de la guerra contra los filibusteros se presumía ser amortizada en ese mismo año. Según su último Mensaje la deuda pública quedó notablemente reducida.

Inició la construcción del puente sobre el Río de Ceniza, en este Departamento, cuya contrata se celebró por medio de la Junta Itineraria de Sonsonate, según aviso que aparece publicado con fecha 24 de noviembre de 1857.

Las Cámaras Legislativas se reunieron el 21 de enero de 1858 y ese mismo día se presentó el Sr. Presidente Campo a rendir cuenta de sus actos como Jefe Supremo de la Nación, durante su período administrativo que llegaba a su término. El país se encontraba en completa calma y el orden y la tranquilidad imperaban en toda su plenitud. Los pasados hechos tan sangrientos y tan largos no habían menoscabado

la virilidad del pueblo salvadoreño, de tal suerte que en pocos meses de paz recobró de una manera maravillosa su bienandanza y felicidad.

En el Mensaje que el señor Campo leyó en la solemne instalación de las Cámaras, da idea perfecta y clara del desarrollo de los elementos vitales del Estado, que a pesar de las vicisitudes por que atravesó el país durante su período de Gobierno, no se detuvo en su marcha progresiva. Los párrafos que inserto enseguida, harán conocer con más exactitud la situación política y económica de la República cuando don Rafael entregó el mando supremo: "Yo felicito, pues, al Estado por la instalación de las Cámaras: os felicito a vosotros mismos por la honrosa misión que habéis merecido de vuestros conciudadanos y me felicito á mí propio por haberme cabido la suerte de terminarse el período de mi Administración sin que la Carta Fundamental haya sido nunca una ficción desastrosa, ni el ejercicio de los derechos un juego en que se escarnezcan los principios y se haga tomar parte a los hombres y a los partidos, a manera de autómatas, en las prácticas farisaicas que nunca pueden constituir un Gobierno libre. La actual renovación del Cuerpo Legislativo es un testimonio más de que las elecciones y el parlamento son en El Salvador, un hecho práctico, y la Constitución una verdad".

.....
.....

Después de relatar los sucesos del incidente con el General Barrios, dice, refiriéndose al mismo General y al Coronel Choto: "Os aseguro, señores Representantes, que si las mutuas delaciones de aquellos Jefes me causaron una penosa impresión, no por eso desconfié del triunfo de la autoridad legítima".

"Yo estaba convencido de que mis actos administrativos habían tenido siempre por apoyo la Constitución y por norte

la opinión pública, y conté con elementos del orden y con la cooperación de los pueblos en tan inesperada emergencia, seguro de que los Gobiernos de leyes no sucumben, sino cuando sucumbe la Nación. Vosotros sabéis los pasos que dí para salvarla de la anarquía, puesto que la prensa los ha publicado. En virtud de ellos, el General Barrios, que el día 11 de junio desconoció la autoridad del Jefe del Estado por medio de una acta, celebrada en San Salvador y suscrita por el mismo General y por la mayor parte de los Jefes y oficiales del Ejército, vino con sus fuerzas a deponer las armas en esta ciudad, el 15 del citado mes. Este importante suceso ha sido en nuestra historia un testimonio de que los pueblos de El Salvador no están ya dispuestos a prestar su apoyo sino a la autoridad legítima en interés del orden público; y que todo el que entre nosotros intente arrebatarse el Poder para elevarse, no hará más que subir un escalón para llegar a alcanzar su sentencia de proscripción o de muerte”.

.....

.....

“Los reclamos de algunos súbditos extranjeros, por cantidades que se les adeudaban desde el antiguo Gobierno Federal, han sido pagados y otros los serán dentro de breve plazo”.

“Habiendo sido informado que el *Comité* de bonos centroamericanos en Londres se hallaba en disposición de entrar en un arreglo, ventajoso para el Estado, siempre que se le asegurase el pago de los dividendos por la suma que aun se adeudaba, correspondiente al empréstito negociado por el antiguo Gobierno de Centro América con la casa Barclay Herring y Compañía, hice al mismo *Comité*, por medio de nuestro Cónsul General en Inglaterra las propuestas que creí convenientes por ahora. El *Comité* propuso modificaciones, que no me pareció conveniente admitir, y he insistido en las primeras propuestas, abrigando la esperanza

de que, conforme a ellas, quede arreglado este importante asunto, en que está altamente interesado el crédito de los Estados de Centro América".

.....
.....

"Entre los de Nicaragua y Costa Rica ocurrieron algunas desaveniencias con motivo de haber ocupado las fuerzas del segundo algunos puestos militares del Río San Juan. Previendo que una colisión entre aquellas dos Repúblicas, las más expuestas al filibusterismo, podría acarrear, en estas circunstancias, las más infaustas consecuencias a todo Centro América, me apresuré a ofrecer a aquellos Gobiernos la mediación del Salvador, anunciándoles francamente desde luego, que este Gobierno prestaría apoyo contra aquel que se negase a un arreglo pacífico de las cuestiones pendientes. Tanto Costa-Rica como Nicaragua aceptaron la mediación propuesta y con este motivo hice salir un Ministro Especial que nos representase en las conferencias que debían tener lugar para buscar una solución de las dificultades. Me cabe el gusto de anunciaros que el 8 del próximo pasado diciembre se concluyó en la ciudad de Rivas un tratado que puso término a aquellas diferencias".

"La marcha del Estado, señores Representantes, es de progreso en todo sentido. A pesar de los contratiempos de los últimos seis años, hemos podido mejorar nuestra Legislación, nuestros puertos, nuestras vías de comunicación: las producciones y las rentas aumentan anualmente; y, lo que es más satisfactorio, las costumbres se morigeran. Así, cada año que pasa deja acumulados para el siguiente nuevos elementos de orden y de prosperidad".

"No debo terminar sin manifestar que más de una vez, durante el agitado período de mi Administración, he sido instado por los partidos para la adopción de medidas extralegales, que se creían necesarias para salvar el Estado. Yo resistí a tales sugerencias, convencido de que lo que por

su naturaleza es vicioso nunca puede ser bueno en sus resultados. Las violaciones de las leyes siempre son actos de arbitrariedad o despotismo y todo lo que es despotismo o arbitrario es siempre injustificable. Las fórmulas son las divinidades tutelares de la sociedad, y sólo los déspotas hacen consistir su poder en no reconocer ninguna. Yo había jurado guardar la constitución y las leyes: infringiendo éstas y quebrantando aquella, habría cometido un perjurio: el perjurio es un crimen, y la causa más santa se vuelve impía cuando se echa manos del crimen para sostenerla”.

“De esta suerte, El Salvador ha presentado el espectáculo, tan raro en la América española, de un Gobierno que sofoca la anarquía con la Constitución en la mano, y de un pueblo que lucha por su independencia, sin dejar de seguir disfrutando de todas las garantías sociales. Si no me engaño, El Salvador es la única sección del Continente Americano que puede gloriarse de decir el día de hoy, que *ninguno de sus hijos come el pan amargo del destierro*”.

“Algunos de nuestros hombres públicos, que desean ardientemente el bien del Estado, creen afianzarlo prolongando el período presidencial y ensanchando las facultades del Ejecutivo. Si los pequeños servicios que he prestado al Pueblo Salvadoreño y la experiencia adquirida en el mando me dan algún derecho para manifestar mi opinión sobre estos dos puntos, permitidme, señores Representantes, que os exprese mis temores por el país si se reformase nuestra ley fundamental en el sentido que dejo indicado. En mi humilde opinión, un período más largo para la Presidencia, nos conduciría a la anarquía, y el ensanche de facultades al Gobierno nos podría acarrear al despotismo. Algún derecho creo que tengo para ser creído cuando afirmo esto último”.

.....
.....
.....

El señor Presidente de la Asamblea General don Trinidad Cabañas, contestó con un breve, pero elocuente dis-

curso. He lo aquí: "Órgano de los sentimientos de la Representación del Estado, os debo una demostración de gratitud por el placer con que saludáis la instalación del Cuerpo Legislativo. Los pueblos del Salvador no podrán menos de llenarse de satisfacción al oír como enaltecéis la importancia de este acto y al escuchar como describis, con el entusiasmo del patriota de corazón, las ventajas del régimen libre".

"Si tristes y luctuosos sucesos han afligido al país durante vuestra administración y no le han permitido hacer grandes adelantos y mejoras en los diversos ramos de su prosperidad, tenéis la dicha de legar a vuestro sucesor en el mando, una situación iluminada por los rayos de la esperanza, que brindan la paz, las instituciones republicanas y la independencia, bien aseguradas y cimentadas y tenéis la satisfacción de descender a la vida privada *sin haber hecho derramar una sola gota de sangre*".

"En hora buena a vos, funcionario afortunado, que coronáis vuestros últimos pasos en el Gobierno con la expresión de los nobles y patrióticos sentimientos que acabáis de consignar. El Pueblo Salvadoreño sabrá recogerlos, y *sus mandatarios nos haremos un deber de legarles como una herencia del republicano, a los hijos de nuestros hijos*".

Como estaba ordenado por la ley, el día 1o. de febrero del señor Campo entregó el mando supremo de la Nación al Senador don Lorenzo Zepeda, encargado por la Asamblea General para recibirlo, por no hallarse en la capital ni el Presidente ni el Vicepresidente electos para el siguiente período constitucional. El nuevo Presidente don Miguel Santín del Castillo salió ese mismo día de San Miguel y debía llegar próximamente a la capital.

Don Rafael volvió a la vida privada satisfecho del deber cumplido, sin los sobresaltos ni temores del que infringe la ley. Su paso por las esferas gubernamentales fue un constante ejercicio de sus altas virtudes cívicas, y su admi-

nistración dejó una luminosa estela que cada día aparece con más fulgor en el horizonte de nuestra patria iluminando con luz tranquila y apacible las vidas de nuestros hombres públicos; y sirve como de *piedra de toque* para conocer lo *fino* de nuestros Gobernantes posteriores.

En aquel tiempo la prensa hizo muchos elogios de su actuación pública. La "Crónica de Costa Rica", periódico josefino, publicó un bello artículo el 10 de febrero de 1858, en el cual después de hacer prudentes consideraciones sobre la poca veracidad de los Mensajes y Memorias que se presentan a nuestros Congresos, al referirse al gobierno del señor Campo dice:

"No, la república, las instituciones, la justicia no han sido una inicua superchería en el Estado de El Salvador, siempre tan celoso de sus derechos y libertades patrias, bajo la Presidencia del señor Campo. Durante su período administrativo la ley ha triunfado por todas partes al través de todo género de tempestades".

"El señor Campo vuelve a la vida privada sin temer odios, represalias ni persecuciones, porque así como el que siembra discordias e injusticias sólo puede recoger maldiciones y venganzas, el que ha derramado cuanto bien ha podido, cual fructífera semilla para su patria, siempre cosechará gratitud y bendiciones".

"Por eso al dejar el solio presidencial le acompañan la estimación y la alabanza de los buenos: por eso al volver a la esfera de simple ciudadano llevará pura su conciencia, libre su pensamiento, tranquila su alma".

.....

El virtuoso Washington dijo: "La mejor de las políticas es la *honestidad*".

"Esa ha sido, en toda su expresiva aceptación, la del señor Campo: de ella deben enorgullecerse él y el pueblo salvadoreño".

Los últimos cuatro o cinco recibos por sueldos devengados como Presidente no quiso el señor Campo cobrarlos antes de entregar la Presidencia, esperando que su sucesor se los mandaría pagar indudablemente. Si el señor Santín hubiese continuado en la Presidencia seguramente así lo hubiera verificado; pero luego le sucedió el General don Gerardo Barrios y su administración no le fué propicia, pues hasta estuvo a punto de ser desterrado. En varias ocasiones la digna esposa del General le contuvo diciéndole: *"Acuérdese que U. le debe la vida a ese hombre"*. Pero tan luego como llegó a ser Jefe del Estado el Dr. Dueñas, le fueron cubiertos los recibos al señor Campo, que buena falta le hacían en las circunstancias que atravesaba. Así mismo fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores; pero seguramente no aceptó porque no se encuentra su actuación como tal.

* * *

CAPITULO VII

UN EPISODIO CON EL CORONEL SAIZAR.
SU VIAJE A ESPAÑA. — SU EMIGRACION A NICARAGUA
SU REGRESO EN 1871.
ELECTO PRIMER DESIGNADO A LA PRESIDENCIA.
SU SEGUNDA Y TERCERA EMIGRACION A NICARAGUA.
SU REGRESO DEFINITIVO EN 1882.

Allá por el año de 1863 en las postrimerías del Gobierno del General Barrios estaba de Comandante en Sonsonate el Coronel don Miguel Saizar. En esa época don Rafael como simple ciudadano, dedicado a sus asuntos particulares vivía en su ciudad natal.

Un día recibió el Coronel Saizar orden del General Barrios de reconcentrarse a la capital con su tropa, debiendo pasar a la finca "El Paraíso" a llevarse prisionero a don Juan Delgado. La orden fue cumplida y el señor Delgado caminó a pie y amarrado, hasta la ciudad de Izalco, donde la fuerza hizo estación. Entre tanto, los operarios de la finca vinieron a Sonsonate a dar parte a su patrón de lo ocurrido: al saberlo, el señor Campo se dirigió al Cabildo Municipal y tocó la campana para reunir a los vecinos, llegados que fueron algunos, les expuso los sucesos y la necesidad que había de ir a rescatar a su amigo y compañero; en el acto varios, en número como de veinte, armados de toda clase de armas se ofrecieron a acompañarle, verificando la salida sin pérdida de tiempo. En el camino y cerca del pueblo de Sonzacate se encontraron con el Coronel Ciriaco Choto, que traía en ancas de su cabalgadura a un corneta, quien se había adelantado a la fuerza que venía de Santa Ana a favorecer el pronunciamiento en Sonsonate. Invitado el Coronel Choto por don Rafael para que les dirigiera la operación, continuaron la marcha hasta llegar a Izalco y cuando se encontraban ya detrás del

Cabildo, el Coronel Choto les dijo: "Voy a tocar a degüello y ustedes al oír el clarín digan todos viva Dueñas, muera Barrios, griten fuerte y se lanzan en carrera a tomar las armas que hay en el cuartel". Así lo hicieron obteniendo el más feliz resultado, pues los soldados de Saizar no tuvieron tiempo de disparar más que dos tiros, con los que mataron los caballos del señor Campo y de don Francisco Herrera, sin ninguna desgracia personal. Inmediatamente soltaron al señor Delgado y con la misma cuerda ataron al Coronel Saizar a quien no ultrajaron porque lo impidió el mismo señor Campo: algunos de los que le acompañaron trataron de molestarlo por resentimientos anteriores.

A principios del año de 1866 el Sr. Campo se trasladó a España acompañado de uno de sus sobrinos, llevando el propósito de fijar allá su residencia, por tener en la Madre Patria varios familiares muy cercanos y de alta posición social y financiera. Pero sus impulsos democráticos no se amoldaron con el régimen monárquico y luego se vio obligado a volver a su patria en busca del ambiente que diera vida a sus nobles aspiraciones republicanas. Apenas permaneció dos años al lado de sus familiares de ultramar, habiendo regresado al Salvador el año de 1868.

Al siguiente año por motivos políticos tuvo que emigrar de su patria y fue Nicaragua el lugar que escogió para su residencia. Allí fue muy estimado por todas las clases sociales y permaneció hasta el año de 1871 que regresó al Salvador. Durante esa emigración fundó el periódico "La Trompeta", desde cuyas columnas fustigaba atrozmente al doctor Dueñas, habiéndose dado muchos malos ratos.

En 1871, se reunió la Constituyente, fue electo Presidente de dicha Asamblea y en esa ocasión puso en evidencia sus grandes aptitudes y su entereza de carácter, defendiendo los principios que sustentaba, con lealtad y energía. Su actitud fue resuelta, no obstante de serle adversa la situación y circunstancias. Contra la voluntad del Mariscal González fue electo Primer Designado a la Presidencia de

la República, siendo segundo y tercero respectivamente los doctores don Manuel Gallardo y don Cruz Ulloa. Pero esto le valió ser nuevamente desterrado, lo mismo que al doctor Gallardo; y ambos se dirigieron a Nicaragua, donde don Rafael tenía tan buenas relaciones. En esa época también fundó el periódico "La Coyunda" desde el que hacía una fuerte oposición al Mariscal González. Don Rafael como periodista de oposición fue muy bien acogido por su lenguaje sencillo y reposado unido a su lógica de acero. Era, además, rigurosamente cortés en sus ataques; cuéntase que dejó de publicar la hoja periódica "La Coyunda" desde una vez que con el mismo título y en la misma imprenta que él ocupaba se imprimió una hoja en que el General Luciano Hernández publicó unos versos tremebundos contra el mismo Mariscal González.

Cuando el doctor Rafael Zaldívar llegó a la Presidencia el año 1876, don Rafael Campo se encontraba todavía en Nicaragua y allá le llegaron las propuestas del doctor Zaldívar ofreciéndole dinero para regresar al Salvador y un Ministerio en su Gobierno; pero el señor Campo ya estaba muy encariñado con aquel país hermano, antes tan dichoso, que él llamaba la *Suiza de Centro América* y rehusó prefiriendo continuar ya voluntariamente, en medio de sus hermanos los nicaragüenses. No obstante, después en 1879 resolvió venir al Salvador por corto tiempo y con el objeto de reivindicar unos terrenos que en su ausencia se le habían usurpado. Trajo una carta del Presidente Zavala al Presidente Zaldívar recomendándole muy especialmente para que le guardara toda clase de consideraciones durante su permanencia en El Salvador; pero esa carta de recomendación no fue obstáculo para que el señor Campo sufriera en Sonsonate una prisión de veintidós días, de los cuales ocho estuvo con grillos, como un prisionero vulgar. Tal atropello a una edad avanzada, pues entonces don Rafael tenía sesentiséis años, produjo en el anciano ex-Presidente terrible indignación y presa de horrible decepción volvió a Nicaragua, de

donde regresó el año de 1882, para no volver más a emigrar.

Pero siempre recordaba con deleite los tiempos que pasó en el país de los lagos.

* * *

CAPITULO VIII

DIVERSOS CARGOS PUBLICOS QUE DESEMPEÑO.
SUS GESTIONES PORQUE SE ESTABLECIERA UNA NUEVA
LINEA DE VAPORES.
SU FALLECIMIENTO EN ACAJUTLA.

En su vida pública don Rafael desempeñó casi todos los puestos públicos; sus servicios los comenzó a prestar en cuanto entró a la mayor edad. Fue Regidor Municipal, Conciliario y Hermano Mayor del Hospital y Presidente de la Junta Itineraria de Sonsonate, Diputado, Senador, Presidente de la Constituyente de 1871 y Jefe Supremo de la Nación. Y en todos los cargos que desempeñó fue siempre el mismo, respetuoso a las leyes y a las costumbres y defensor incorruptible de los intereses de la comunidad.

En unión del doctor Ipiña y otras varias personas honorables de la localidad, don Rafael construyó el edificio que actualmente ocupa el Hospicio de Huérfanos de Sonsonate, lo mismo que el portal conocido con el nombre de "El Coliseo", el que fue construido con fondos que producía un teatro improvisado en el mismo sitio, para proporcionar fondos al Hospital de esta misma ciudad.

En don Rafael nunca decayó el entusiasmo por todo lo que significara progreso para el país. En la época de la construcción del ferrocarril entre Acajutla y Sonsonate, era tanto su entusiasmo, que a pesar de su ancianidad iba, montado a caballo, a visitar los trabajos, como si hubiera sido encargado, y esto desde que principiaron los trabajos allá cerca de Acajutla.

Cuando se inauguró el trayecto del ferrocarril hasta Sonsonate, fue comisionado para llevar la palabra en nom-

bre de este Municipio, en las grandes fiestas que se celebraron. Su discurso fue publicado en la prensa de aquella época. Entre los papeles que a su fallecimiento dejó en su escritorio, encontraron sus familiares copia de un brindis que pronunció en la inauguración de otra sección de ferrocarril. Lo inserto íntegro para que se vea cómo amaba el señor Campo a su Patria, cuando ya no esperaba de ella más que un pedazo de tierra donde reclinarse para siempre. Dice así: "Nosotros debemos considerar este día como un día fausto para la Nación, porque en él se ha inaugurado otra sección de la línea férrea que dentro de poco tiempo unirá entre sí cuatro de las principales poblaciones del Salvador, y todas cuatro con el puerto de Acajutla. Pero no debemos limitar a esto nuestras aspiraciones. Debemos trabajar por que el ferrocarril se lleve a la capital de la República y de ella al puerto de La Unión, a fin de llevar la actividad y el bienestar a los departamentos centrales que hasta hoy, a causa de sus molestos caminos, progresan con mucha lentitud".

"Además, es necesario que se procure llevar a cabo el proyectado ferrocarril de La Libertad a San Salvador, y cuando la situación del erario nacional lo permita, construir otras líneas que, partiendo de la capital, se dirijan a la frontera de Honduras pasando una por Suchitoto y terminando en Chalatenango; y la otra pasando por Ilobasco y terminando en Sensuntepeque. Entonces el progreso de la República sería simultáneo y rápido".

"¡Qué perspectiva tan halagüeña presentaría El Salvador!".

Don Rafael comprendía que las facilidades en las vías de comunicación forman la mayor fuerza impulsiva que incrementa el progreso en todo país civilizado, por eso vimos que desde el principio de la Administración, cuando fue Presidente de la República, sus primeras disposiciones fueron tendentes a establecer líneas de vapores que facilitarían nuestras comunicaciones con el exterior; y después siempre favoreció todo movimiento de progreso en este sentido. En

sus últimos años de vida conservaba la misma tendencia y se debió a repetidas instancias suyas que su primo, el Marqués de Campo, haya intentado establecer una línea nueva de vapores que hiciese el tráfico de nuestros puertos al exterior. Al de Acajutla llegaron cuatro de estos buenos vapores y muchas personas de la sociedad de Sonsonate estuvieron a bordo a visitar dichos barcos; pero debido al privilegio que la Pacific Mail tenía con el ferrocarril de Panamá, para el pasaje de su carga, no fue financieramente posible establecer dicha línea, y los vapores venidos de España con tal objeto se regresaron sin haber podido realizar el pensamiento del señor Campo.

Ya vencido por su ancianidad, don Rafael se dedicó a la quietud del hogar y de sus buenas relaciones amistosas. En todos los círculos sociales se le veneraba y sus palabras y consejos eran recibidos por todos como voces evangélicas y se le veía como reliquia de los buenos tiempos. Jamás pensó en casarse, porque el cariño fraternal embargaba totalmente su espíritu, así es que su vida la pasó al lado de sus hermanos. Ultimamente vivía sólo con su hermana doña Angela y su sobrino don Paulino y estando con ellos de temporada balnearia en Acajutla le sorprendió la enfermedad que le llevó al sepulcro. Murió don Rafael sin agonía, sin dolor, sin exhalar una queja: dulcemente se desapareció aquella alma privilegiada del vaso de materia, así como la flor ya para secarse exhala el último resto de su aroma. Y fue el día 1o. de marzo, 1890 a las siete de la mañana, cuando exhaló el último suspiro.

La Asamblea Nacional, que estaba reunida, se hizo representar en sus funerales habiendo nombrado el doctor Simeón Mena para que llevara la palabra en el acto de la inhumación de sus venerables restos. Igualmente se hizo representar el Poder Ejecutivo y la Municipalidad de Sonsonate, la que nombró como orador al elocuente doctor Francisco E. Galindo, de cuya bellísima oración fúnebre he insertado algunos párrafos anteriormente.

CAPITULO IX
BREVES CONSIDERACIONES.

Don Rafael Campo rindió la última jornada de la vida sin la menor zozobra, con la tranquilidad de una alma justa. Sus actos públicos y privados se ciñeron al más riguroso cumplimiento del deber: su espíritu vigoroso y elevado tuvo siempre la fuerza suficiente para no vacilar en los momentos de prueba, transparentándose en toda su actuación la más estricta honradez. Como legislador fue partidario de la *tolerancia de cultos* "y del *voto en segundo grado*, decía él, los colegios electorales son más conscientes que las masas ignorantes y, por consiguiente, menos manejables". Como economista, creía que el sistema proteccionista, tendente a imponer fuertes derechos de importación a ciertos artículos que se pueden elaborar en el país, es infructuoso, pues opinaba y con razón, que la única verdadera riqueza en Centro-América, que por muchos años lo será, es la agricultura; en cambio, decía, "yo protegería ésta por todos los medios que estuvieran a mi alcance". Como constitucionalista, opinó porque el período presidencial no pasara de dos años y sentó este dilema como una profecía: "Un período más largo para la Presidencia nos conduciría a la anarquía, y el ensanche de facultades al Gobierno nos podría acarrear el despotismo". Aquel espíritu sereno estudió profundamente la psicología de nuestra naciente democracia. Comprendió que nuestros hombres públicos se gastan fatalmente en muy poco tiempo, por eminentes que sean y aunque sus actos todos se ciñan al cumplimiento del deber, por no estar las

masas suficientemente preparadas para apreciarlos; y una vez gastados, o viene la fuerza para comprimir voluntades o la anarquía impera en nuestros Estados. Si lo primero, malo, por que viene el despotismo de los que gobiernan; si lo segundo, también malo, porque viene el despotismo de las masas y con éste, el desorden y la disolución. En nuestra historia patria, dolorosamente hemos presenciado, que los únicos gobiernos de leyes que han habido desde el de don Rafael Campo a la época presente: son el del General Francisco Menéndez y el del doctor Manuel E. Araujo, ambos han terminado de la manera más trágica e inesperada, con horribles crímenes anárquicos en las personas de los ilustres Jefes.

Razón tuvo don Rafael cuando dijo al Congreso en su citado manifiesto: "Algún derecho creo que tengo para ser creído cuando afirmo esto último".

La clarividencia del señor Campo le hizo adelantarse mucho a su época. Como político, su credo fue netamente liberal; pero liberal en el sentido genuino de la palabra: partidario esforzado de la libertad en todas sus manifestaciones e incorruptible defensor de los derechos y bienestar de los demás. La preocupación que él tenía por el bienestar de sus conciudadanos no se regía por su bienestar propio, él procuraba el bien de la generalidad aun perjudicándose a sí mismo.

Precisamente la principal diferencia que existe entre liberales y conservadores es que los primeros procuran la satisfacción de los demás, antes de procurar la satisfacción propia; y los segundos, al contrario, procuran su satisfacción propia, importándoles poco que los demás estén o no satisfechos. Su política es el egoísmo.

Frecuentemente se quiere hacer consistir la diferencia en las creencias religiosas; pero éstas nada tienen que ver con las tendencias políticas de los hombres. Muchos creyentes son verdaderamente liberales; y muchos libre-pensadores son propiamente conservadores.

Bien hacen la Municipalidad y vecindario de Sonsonate en erigir un monumento al egregio ciudadano don Rafael Campo, el hijo más esclarecido de esta simpática ciudad. El monumento es humilde porque los recursos de la población así lo permiten; pero esa pequeña columna en la que está colocado el busto de nuestro gran patriota será el principio de su glorificación, y su ciudad natal llevará la satisfacción en haber sido la primera en hacer justicia a sus grandes méritos.

Su nombre, aunque silenciosamente y sin bombo ni aparato ya ha sido colocado en la escasa lista de los verdaderos benefactores de la Patria. La Historia le señala como modelo de patriota a las generaciones presentes y venideras, y yo, el último de sus conciudadanos, le consagro en estas líneas el homenaje de mi admiración.

Cuando pasemos frente a su venerada efigie, descubrámonos reverentes, porque esa efigie simboliza el patriotismo, y *el patriotismo es la virtud más noble de un ciudadano.*

* * *

APENDICE

Me proponía dar publicidad a estos apuntes biográficos el día 1o. de marzo del corriente año, fecha en que se inauguraría el busto que el pueblo sonsonateco ha erigido al preclaro ciudadano don Rafael Campo, hijo el más esclarecido de esta ciudad. Y se había fijado esta fecha para su inauguración por celebrar dignamente el segundo aniversario de la exaltación al Poder Supremo del malogrado ex-Presidente doctor don Manuel Enrique Araujo, y además, en conmemoración de la muerte del señor Campo, acaecida el 1o. de marzo de 1890; pero la ceguedad política y la ambición desenfrenada vinieron a cortar criminalmente el hilo de aquella preciosa existencia en la lúgubre noche del 4 de febrero de este mismo año.

Ante crimen tan horrendo, que llenó de duelo a todos los buenos salvadoreños, el movimiento progresivo del país quedó de momento suspenso y de las muchas obras iniciadas por aquel progresista mandatario, que se inaugurarían en la misma fecha conmemorativa, fueron transferidas las inauguraciones.

Al ser transferida también la del busto del señor Campo, por el justo motivo expresado, la Municipalidad quiso inaugurar el busto este día por ser hoy el del centenario del ilustre glorificado.

Por eso es que ahora también doy a la publicidad este humilde trabajo y al hacerlo tengo la grata satisfacción de dedicarlo a la memoria de mi inolvidable e ilustrado

amigo el doctor Manuel E. Araujo, como homenaje de mi admiración por sus nobles virtudes cívicas y como un recuerdo de mi sincera amistad. El Trabajo sin mérito en la forma, tiene en el fondo un valor real por la alta personalidad de que se trata, con cuya política tuvo la del doctor Araujo muchos puntos de contacto.

Don Rafael, gran repúblico, defendió con firmeza la Constitución el 57, lo mismo que la independencia nacional; y estaba resuelto a llegar hasta el sacrificio antes que permitir que se conculcaran sus principios y se hollara el suelo de sus mayores. El doctor Araujo fue también esforzado defensor de la integridad de nuestro territorio y, demócrata convencido, quiso con su ejemplo, implantar en El Salvador el ejercicio de la verdadera democracia, por eso se le veía confundido entre sus conciudadanos, aún los más humildes, sin ninguna caución y sin arreos oficiales, arrostrando los mayores peligros, que él solo trataba de conjurar derramando los bienes a manos llenas. Persiguió su ideal con todo el vigor de su alma y comprendía que en las grandes conquistas del patriotismo sólo se triunfa con la abnegación.

Cada acto de heroísmo, que así debe llamarse a cada hecho de presentarse indefenso en medio de las multitudes, era una batalla ganada en la grandiosa campaña que se había propuesto librar.

Luchó cuerpo a cuerpo con las preocupaciones y con la inercia de las costumbres, desdeñando todo aquello que pudiera desvirtuar su obra monumental.

Si en la lucha cayó herido, fué sin abandonar ni un instante su ideal y envuelto en su estandarte.

Como apóstol de la democracia llegó hasta el sacrificio, para enseñarnos a ser buenos y a ser valientes; supo predicar sus enseñanzas y supo también morir como mártir, practicándolas. Fué, en síntesis, el Cristo del Salvador.

Pero su obra perdura, sus enseñanzas objetivas han penetrado en el alma nacional y a su influjo se debe que después del horrendo crimen anárquico que le hizo desapa-

recer, dejando estupefacta a la Nación, los enemigos del orden no hayan podido aprovechar en su favor esos momentos de angustia y desesperación; y se haya podido contemplar en El Salvador un acto de verdadero civismo y legalidad trasmitiéndose el Poder Supremo del Estado, a quien correspondía, en el mayor orden y tranquilidad.

La primera etapa de nuestra democracia está salvada. Ha caído exánime su apóstol, el más esforzado; pero su obra comenzada está en manos de patriotas y su continuación, quiera Dios, no se interrumpa.

A. RIVERA.

Sonsonate, 24 de octubre de 1913.

